### ACTA Nº 267

## REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE INSTITUTO DEL CONURBANO DEL DÍA 15 DE AGOSTO DE 2017

En Los Polvorines, a los 15 días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, siendo las 13:50 horas, se reúne el Consejo del Instituto del Conurbano en sesión ordinaria, presidido por el Director del Instituto del Conurbano, Gustavo Kohan. Se encuentran presentes los Consejeros Juan Donnelly, Santiago Doyle, Jorge Nicolini, Ricardo Paparás, Daniel Cassano, María Paula Segovia, Javier Moro, Leandro Rodríguez, Elsa Pereyra y Andrés Barsky con el siguiente

#### Orden del día

### 1- Informe de gestión

Invitado: Sr. Secretario Académico Oscar Gralzer.

#### 2- Actas

2.1 Propuesta de aprobación del acta Nº 266, correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo de Instituto del mes de julio de 2017.

### 3- Formación

- 3.1 Consideración de solicitud de homologación (Informa Coordinadora de Formación)
- 3.2 Propuesta de contratación de Viviana Zenobi como docente MAF, categoría C, para el dictado de la asignatura "Enseñanza de la Geografía" del Profesorado Universitario en Educación Superior en Geografía durante el segundo semestre de 2017 (Informa Comisión de Recursos Humanos).
- 3.3 Propuesta de contratación de Anabella Zamora como docente MAF, categoría D, para el dictado de la asignatura "Laboratorio intermenciones. Redes sociales y condiciones de vida" durante el segundo semestre de 2017 (Informa Comisión de Recursos Humanos).
- 3.4 Propuesta de contratación de docentes MAF, categoría D, para el dictado de la asignatura "Laboratorio intermenciones. Redes sociales y condiciones de vida" durante el segundo semestre de 2017 (Informa Comisión de Recursos Humanos).
- 3.5 Propuesta de contratación de un docente MAF, categoría D, para el dictado de la asignatura "Geografía urbana y regional" del Profesorado Universitario en Educación Superior en Geografía durante el segundo semestre de 2017 (Informa Comisión de Recursos Humanos).
- 3.6 Propuesta de contratación por locación de servicios de docentes en el marco del Programa de Posgrado en Estudios Urbanos, Edición III (2017-2018) (Informa la Comisión de Recursos Humanos).
- 3.7 Propuesta de contratación por locación de servicios de Ruth Muñoz para dictado de la asignatura "Microeconomía, redes sociales y territorio" en el marco de la Maestría en Economía Social, Edición VIII de 2017-2019 (Informa Comisión de Recursos Humanos).
- 3.8 Propuesta de contratación por locación de servicios de Marcela Rivarola y Benítez en el marco de la Diplomatura en Gestión de las Políticas de Salud en el Territorio, dirigido por Magdalena Chiara (Informa Comisión de Recursos Humanos).

### 4- Recursos Humanos

4.1 Propuesta de solicitud de licencia extraordinaria de año sabático para el investigador docente Walter Pengue para el año 2018. (Informa Comisión de Recursos Humanos).

#### 5- Servicios

- 5.1 Propuesta de contrataciones del equipo de trabajo en el marco del Servicio No Rentado a la Comunidad "Observatorio de las Políticas de Promoción de la Economía Social y Solidaria en Argentina", dirigido por Susana Hintze (Informa Comisión de Recursos Humanos).
- 5.2 Propuesta de contrataciones del equipo de trabajo en el marco del Servicio Rentado a Terceros "Análisis y caracterización de combustible sólido recuperado", dirigido por Raquel Bielsa (Informa Comisión de Recursos Humanos).

### 6- Publicaciones

6.1 Propuesta de publicación del libro "Reclcloscopio VI" de Francisco Suárez y Pablo Schamber (compiladores). (Informa Coordinador de Investigación).



El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, antes de comenzar la sesión, y con la intensión de aguardar la presencia de los consejeros que permitan otorgar el quorum necesario para iniciar la misma, le da la bienvenida al Sr. Secretario Académico, Dr. Oscar Graizer, quien ha solicitado poder asistir a la sesión del Consejo de Instituto a fin de informar respecto del estado de avance sobre la reforma del Curso de Aprestamiento Universitario. (En el *Anexo* del presente Acta se transcribe en forma textual los dichos del Sr. Secretario Académico, Dr. Oscar Graizer, incluyendo excepcionalmente su alocución previa a la conformación del quorum).

### Al punto 1

El presidente de Consejo del Instituto del Conurbano, Gustavo Kohan, inicia el informe de gestión informando que la Licenciatura en Urbanismo, que se dicta en el Municipio de Zárate, cuenta con un estudiante no vidente, y que en función de ello. la investigadora docente María Eugenia Jaime se juntó con Eduardo Rodríguez, investigador docente del Instituto de Industria para diseñar un mecanismo por impresión 3D que le permita la integración de este estudiante. A continuación informa que se han presentado cinco postulaciones, a los proyectos PICT, de los investigadores docentes del Instituto Walter Pengue, Rodrigo Carmona, Carlos Ruggerio, José Borello, y de la investigadora CONICET, María Cristina Cravino. Por otro lado informa que hubo una inspección de rutina por parte del Ministerio de Ciencia y Técnica en función de los proyectos PICT que se encuentran radicados en la UNGS. A continuación expresa que se recibió una invitación por parte del CEAMSE para realizar un nuevo servicio a terceros y que Francisco Suárez y Carlos Ruggerio se encontrarían como responsables del mismo. Expresa que se encuentra en una etapa de presentación. Por otra parte informa que ha comenzado el segundo semestre del Programa de Posgrado en Estudios Urbanos, tercera edición, y que se continúa recibiendo solicitudes de información de interesados para cursar el mismo. Por otro lado informa que hubo un evento, el viernes once de agosto, en el IDELCOOP, Centro de la Cooperación, en el marco de la Diplomatura en Salud y Territorio, dirigido por Magdalena Chiara, el cual ha sido exitoso ya que superó las expectativas previstas. Por otra parte expresa que con respecto a la docencia, se está pensando en la elaboración de un reglamento de adscripciones en docencia, como lo tiene el Instituto de Ciencias y el Instituto de Desarrollo Humano. Informa que los estudiantes se reunieron con la Coordinadora de Formación del Instituto a fin de poder avanzar con una propuesta de reglamento, pero que para ello hay que designar a una comisión ad hoc. El Presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, propone a la consejera Elsa Pereyra como parte de dicha Comisión. Para finalizar el tema informa que el Consejo de Instituto se tomará un impase de una semana para que se propongan los participantes de dicha Comisión. Por otro lado expresa que se está preparando una Jornada de Docencia, similar a la realizada anteriormente en relación a la Investigación del Instituto. Informa que la misma cuenta con la asistencia de los Profesores Aída Quintar y Daniel Casano a fin de generar un marco de preguntas. Para finalizar el tema informa que se prevé realizar durante el mes de octubre. Informa que se encuentran abiertas las Becas CIN para estudiantes hasta el veinticinco de agosto, las Becas UNGS y las Becas CIC hasta el veintiocho de agosto. Por otro lado informa que el catorce y quince de septiembre se encuentra previsto llevar a cabo la Feria de Carreras de la UNGS. Por otra parte informa que se llevó a cabo una reunión entre CLACSO, la Universidad de Quilmes y la UNGS en el marco de que, como adelanté en sesiones anteriores, Alicia Ziccardi deja la Coordinación de Urbared y pasa a la órbita de este Instituto con la Coordinación de la Profesora Alicia Novick. Para finalizar, informa que la revista electrónica del Instituto del Conurbano, basada en la revista Márgenes, cuenta con un bosquejo ya presentado en sesiones anteriores del propio Consejo de Instituto, producto del trabajo solicitado a Juan Lombardo. Informa que en este proceso se reunió con seis coordinadores de áreas para recopilar aportes, con el que debe contar el primer número de dicha revista. Expresa que la misma se basa en actividades de investigación del Instituto del Conurbano.

El consejero Javier Moro solicita la palabra y consulta si la propuesta de esta revista electrónica no entra en tratamiento por parte del Consejo de Instituto, acerca de cuáles son los lineamientos planteados.

El Presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retorna la palabra y expresa que la revista se aprobará por ei Consejo de Instituto, pero que sin embargo, a fin de ir adelantando la propuesta se ha girado un modelo. Aclara que no se trabaja en forma oculta, y que se ha venido informando en los distintos informes de gestión acerca de esta propuesta. Por último informa que la propuesta final de la revista se presentará a consideración del propio Consejo de Instituto cuando se cuente con una versión consolidada; elaborada y consensuada por los seis responsables de las áreas del Instituto.

### Al punto 2.1

Se somete a consideración la propuesta de aprobación del Acta Nº 266, correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo de Instituto del mes de julio de 2017.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le consulta a Martín Lira si ha recibido alguna sugerencia respecto del acta de referencia, quien informa que ha recibido sugerencias por parte de los consejeros Ricardo Paparás y Magdalena Chiara en cuanto a sus dichos en un párrafo particular, pero que no modifican el espíritu de lo expresado originalmente, con lo cual se ha pasado a modificar la propuesta de acta conforme lo solicitado.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta del Acta Nº 266, correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo de Instituto del mes de julio de 2017.

Por la afirmativa: 11



No se registran votos negativos ni abstenciones.

### Al punto 3.1

Se somete a consideración de solicitud de homologación

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, informa que se encuentran presentes la Coordinadora de Formación, Ana Luz Abramovlch, y la responsable del Profesorado de Geografía, Laura Reboratti para informar respecto de esta solicitud. Le cede la palabra a la responsable del Profesorado de Geografía, Laura Reboratti, quien informa que la solicitud de homologación de la asignatura Historia Moderna y Contemporánea por Historia Económica y Social Mundial y Latinoamericana se deniega debido a que se necesita contar con más conocimientos, lo que implicarla cursar más materias, a fin de poder homologar la misma.

El consejero Javier Moro solicita la palabra y expresa que sería pertinente poder contar con un registro de solicitudes de las equivalencias y homologaciones anteriores para no caer en contradicciones.

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la responsable del Profesorado de Geografía, Laura Reboratti, quien informa que personalmente lleva un registro de todas las solicitudes, y que lo puede poner a disposición si así lo desean.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de denegación de homologación de referencia.

Por la afirmativa: 11

No se registran votos negativos ni abstenciones.

# Al punto 3.2

Se somete a consideración la propuesta de contratación de Viviana Zenobi como docente MAF, categoría C, para el dictado de la asignatura "Enseñanza de la Geografía" del Profesorado Universitario en Educación Superior en Geografía durante el segundo semestre de 2017.

El Presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que actualmente el Instituto no cuenta con la totalidad de los profesores para poder cubrir la demanda de horas docentes del Profesorado de Geografía. En este sentido informa que se está terminando el primer ciclo del dictado de dicho Profesorado, y que para ello es necesario poder contratar algunos docentes MAF para cumplir con el dictado de las últimas asignaturas del plan de estudios.

### Comisión de Recursos Humanos

El consejero Ricardo Paparás, informante de la Comisión de Recursos Humanos, expresa que luego del análisis respectivo se resolvió acompañar la propuesta de contratación de referencia.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación de Viviana Zenobi como docente MAF, categoría C, para el dictado de la asignatura "Enseñanza de la Geografía" del Profesorado Universitario en Educación Superior en Geografía durante el segundo semestre de 2017.

Por la afirmativa: 11

No se registran votos negativos ni abstenciones.

# Al punto 3.3

Se somete a consideración la propuesta de contratación de Anabella Zamora como docente MAF, categoría D, para el dictado de la asignatura "Laboratorio intermenciones. Redes sociales y condiciones de vida" durante el segundo semestre de 2017

Comisión de Recursos Humanos

El consejero Ricardo Paparás, informante de la Comisión de Recursos Humanos, expresa que luego del análisis respectivo se resolvió acompañar la propuesta de contratación de referencia.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación de Anabella Zamora como docente MAF, categoría D, para el dictado de la asignatura "Laboratorio intermenciones. Redes sociales y condiciones de vida" durante el segundo semestre de 2017

Por la afirmativa: 11

No se registran votos negativos ni abstenciones.

# Al punto 3.4

Se somete a consideración la propuesta de contratación de docentes MAF, categoría D, para el dictado de la asignatura "Laboratorio intermenciones. Redes sociales y condiciones de vida" durante el segundo semestre de 2017

El Presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, Informa que hubo treinta y nueve postulantes a la presente convocatoria, y le cede la palabra a la Coordinadora de Formación, Ana Luz Abramovich, quien informa que el presente llamado es a raíz de algunas licencias por maternidad y a que Gonzalo Vázquez asumirá el dictado de otra asignatura. Informa además que el contrato de Anabella Zamora se

1.b.

encontraba previsto, pero la segunda persona en el orden de mérito no podía asumir el dictado, con lo cual se tuvo que realizar un nuevo llamado.

#### Comisión de Recursos Humanos

El consejero Ricardo Paparás, informante de la Comisión de Recursos Humanos, expresa que luego del análisis respectivo se resolvió acompañar la propuesta de contratación de referencia, pero que sin embargo les llamó la atención que las tres personas que conforman el orden de mérito poseen el mismo puntaie en la tabla de valoración.

La consejera María Paula Segovía solícita la palabra y expresa que hubo una discusión en ese sentido, en el seno de la Comisión de Recursos Humanos, ya que evaluando los antecedentes de la primera en el orden de mérito se llegó a plantear si podría ser catalogada como sobrecalificación, ya que cuenta con un currículum muy bueno; en tanto que el puesto es para cubrir un MAF de categoría D.

El Presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la Directora General de Coordinación Técnico Administrativo, María Victoria Bourdieu, quien informa que la sobrecalificación implicaría, para este caso, y de acuerdo al Reglamento de Concursos de Investigadores Docentes de la UNGS, haber concursado en otra Universidad algún cargo de nivel superior.

El Presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la Coordinadora de Formación, Ana Luz Abramovich, quien informa que la experiencia de quien quedó en el primer lugar del orden de mérito es suficiente para poder ocupar el cargo respectivo.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación de docentes MAF, categoría D, para el dictado de la asignatura "Laboratorio intermenciones. Redes sociales y condiciones de vida" durante el segundo semestre de 2017, conformado por el siguiente orden de mérito: Florencia Paula Arancibia en primer lugar, Rocío Pinto en segundo lugar, y Erika Loritz en tercer lugar.

Por la afirmativa: 11

No se registran votos negativos ni abstenciones.

### Al punto 3.5

Se somete a consideración la propuesta de contratación de un docente MAF, categoría D, para el dictado de la asignatura "Geografía urbana y regional" del Profesorado Universitario en Educación Superior en Geografía durante el segundo semestre de 2017

El Presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que este punto cuenta con material adicional, el cual reparte en ese momento, y le cede la palabra a la responsable del Profesorado Universitario en Educación Superior en Geografía, Laura Reboratti, quien informa que a la Comisión de Recursos Humanos le ha resultado insuficiente el contenido del informe de selección, y que en función de lo dictaminado se ha programado una instancia de entrevistas el día jueves próximo pasado y que como resultado se pudo aclarar algunos de los aspectos opacos que llamaron la atención. Aclara que ha sido provechosa la realización de las entrevistas respectivas.

El consejero Javier Moro solicita la palabra y consulta respecto del cuadro de valoración, dentro del informe de selección, ya que encuentra que como antecedentes docentes se ha contemplado la participación en una beca de investigación y docencia.

El Presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la Coordinadora de Formación, Ana Luz Abramovich, quien aclara que justamente las entrevistas se realizaron para aclarar esas cuestiones.

El Presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que este punto cuenta con material adicional, el cual reparte en ese momento, y le cede la palabra a la responsable del Profesorado Universitario en Educación Superior en Geografía, Laura Reboratti, quien informa que el currículum de la postulante Potocko presenta vinculaciones docentes con el área de Sistemas de Información Geográfica, mientras que el currículum del postulante Taraborelli lo hace en torno a cuestiones regionales.

El consejero Javier Moro solicita la palabra y consulta si se puede tomar como antecedentes docentes una beca de docencia.

El Presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la Coordinadora de Formación, Ana Luz Abramovich, quien aclara que la comisión de selección lo ha tomado como válido ya que existe un acompañamiento docente formativo en las becas de esta indole. Expresa que lo han considerado como si fuera un ayudante de primera de la Universidad de Buenos Aires, aunque para estos casos, la UBA no garantiza acompañamiento docente.

El consejero Ricardo Paparás solicita la palabra y expresa que la intensión sería favorecer la inserción de profesionales de la UNGS, que se forman en la UNGS, y que para un cargo de categoría D, el mismo se desempeña bajo supervisión de un docente de nivel superior.

El consejero Javier Moro solicita la palabra y expresa que si esta equiparación en cuanto a la experiencia docente se tendrá en cuenta de aquí en más, habrá que aclararlo en los llamados respectivos.

El Presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la Coordinadora de Formación, Ana Luz Abramovich, quien informa que sólo se consideran los casos formales, como son las becas y las adscripciones, quedando fuera de consideración todos aquellos casos informales en cuanto a participación en docencia.

El Presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la Directora General de Coordinación Técnico Administrativo, María Victoria Bourdieu, quien consulta a los Consejeros como considerarán, o como se ponderará, la relación entre una beca de docencia, o investigación y docencia, y la experiencia en docencia universitaria.

La consejera Elsa Pereyra solicita la palabra y expresa que esta cuestión amerita un llamado de atención, ya que si este Consejo de Instituto se pusiera más estricto se debiera realizar otro llamado.

El Presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra y expresa que el material adicional se encuentra en esa dirección, ya que los dos postulantes que conforman el orden de mérito se encuentran en un caso particular.

64

MB PR

El Presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la Coordinadora de Formación, Ana Luz Abramovich, quien expresa que es el Consejo de Instituto quien decide cómo proceder en este caso. Expresa además que en lo personal considera a la beca de docencia como experiencia docente.

El consejero Javier Moro solicita la palabra y expresa que estrictamente la beca en docencia no vale como experiencia en docencia universitaria, y consulta que de ser así, si sería la misma ponderación. Por otro lado consulta además para el caso particular en que no haya experiencia docente, si se tomará a la beca en docencia como experiencia en docencia universitaria. Por último expresa que se tendría que dejar en claro que de avanzar con la aprobación de este punto, se obra en forma de excepción.

La consejera Elsa Pereyra solicita la palabra y expresa que acompaña lo enunciado por el consejero Ricardo Paparás en cuanto a que la equiparación de las becas de formación en investigación y docencia, y en docencia funcionarían como un incentivo a la presentación por parte de los graduados de la UNGS, sin embargo expresa que debieran cumplirse las reglas. Expresa también que a veces los requisitos funcionan como una trampa ya que surgen algunas preguntas, como por ejemplo "¿cómo se empieza en la carrera docente?" "¿cómo se ingresa en el sistema?". Agrega que para este caso en particular sería partidaria de avanzar con la aprobación del orden de mérito aclarando que no se cumplió con los requisitos formales.

El Presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra y expresa que cada vez se verá una mayor participación en cuanto a las postulaciones por parte de los estudiantes y/o graduados de la UNGS. Expresa que en este sentido debería tomar la iniciativa la Comisión de Recursos Humanos a fin de elaborar criterios que permitan avanzar con mayor facilidad a la hora de evaluar los procesos en los próximos llamados.

El consejero Juan Donnelly solicita la palabra y expresa que se debería dejar expresado que ha sido tomado como mérito equivalente en docencia.

El consejero Javier Moro solicita la palabra y expresa que los criterios de evaluación deberían estar expuestos en los propios llamados.

El Presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la Directora General de Coordinación Técnico Administrativo, María Victoria Bourdieu, quien informa que existe la necesidad de comenzar con las clases, y que en el marco de la discusión que viene llevando este Consejo de Instituto se puede incorporar un considerando a la Resolución que haga referencia acerca del estado de excepcionalidad en cuanto al cumplimiento de los requisitos formales.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación de un docente MAF, categoría D, para el dictado de la asignatura "Geografía urbana y regional" del Profesorado Universitario en Educación Superior en Geografía durante el segundo semestre de 2017, cuyo orden de mérito es el siguiente: en primer lugar Diego Sebastián Taraborrelli, y en segundo Alejandra Potocko, y se incorpora un considerando en la Resolución que dé cuenta del estado de excepcionalidad en el que este Consejo de Instituto aprueba el presente orden de mérito, en cuanto al cumplimiento formal del requisito de experiencia en docencia universitaria.

Por la afirmativa: 11

No se registran votos negativos ni abstenciones.

### Al punto 3.6

Se somete a consideración la propuesta de contratación por locación de servicios de docentes en el marco del Programa de Posgrado en Estudios Urbanos, Edición III (2017-2018).

El Presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que hay una serie de docentes Internos y externos a la UNGS que hay que contratar en el marco del presente Programa de Posgrado a fin de que se puedan dictar las clases durante el segundo semestre.

El consejero Andrés Barsky, en calidad de Coordinador Académico del Programa de Posgrado en Estudios Urbanos, solicita la palabra e informa que los docentes propuestos se encuentran dentro del plan de estudios del respectivo Programa de Posgrado, y que como pueden observar dentro de los materiales se encuentra la justificación correspondiente.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación por locación de servicios de docentes en el marco del Programa de Posgrado en Estudios Urbanos, Edición III (2017-2018).

Por la afirmativa: 10

No se registran votos negativos ni abstenciones.

#### Al punto 3.7

Se somete a consideración la propuesta de contratación por locación de servicios de Ruth Muñoz para dictado de la asignatura "Microeconomía, redes sociales y territorio" en el marco de la Maestría en Economía Social, Edición VIII de 2017-2019. Comisión de Recursos Humanos

El consejero Ricardo Paparás, informante de la Comisión de Recursos Humanos, expresa que luego del análisis respectivo se resolvió acompañar la propuesta de contratación de referencia.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación por locación de servicios de Ruth Muñoz para dictado de la asignatura "Microeconomía, redes sociales y territorio" en el marco de la Maestría en Economía Social, Edición VIII de 2017-2019.

Por la afirmativa: 10

No se registran votos negativos ni abstenciones.

### Al punto 3.8

Se somete a consideración la propuesta de contratación por locación de servicios de Marcela Rivarola y Benítez en el marco de la Diplomatura en Gestión de las Políticas de Salud en el Territorio, dirigido por Magdalena Chiara.

Comisión de Recursos Humanos

El consejero Ricardo Paparás, informante de la Comisión de Recursos Humanos, expresa que luego del análisis respectivo se resolvió acompañar la propuesta de contratación de referencia.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación por locación de servicios de Marcela Rivarola y Benítez en el marco de la Diplomatura en Gestión de las Políticas de Salud en el Territorio, dirigido por Magdalena Chiara.

Por la afirmativa: 10

No se registran votos negativos ni abstenciones.

#### Al punto 4.1

Se somete a consideración la propuesta de solicitud de licencia extraordinaria de año sabático para el investigador docente Walter Pengue para el año 2018.

El Presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que el acuerdo de otorgamiento de esta licencia extraordinaria de año sabático contempla a un investigador docente por Instituto, y que para este caso, por parte del Instituto del Conurbano se ha presentado el Profesor Walter Pengue. Informa además que para los casos en los que se otorga dicha licencia, la Universidad prevé un fondo para cubrir un docente MAF de categoría C durante dos semestres. Adlcionalmente informa que esta solicitud, luego de que este Consejo de Instituto la apruebe debe pasar por el Comité de Recursos Humanos para Investigadores Docentes, por la Comisión de Asuntos Académicos y por último por el Consejo Superior.

Comisión de Recursos Humanos

El consejero Ricardo Paparás, informante de la Comisión de Recursos Humanos, expresa que luego del análisis respectivo se resolvió acompañar la propuesta de solicitud de licencia extraordinaria de referencia.

El consejero Andrés Barsky solicita la palabra y expresa que en función del excelente informe final que recopila toda la experiencia del año sabático de la Profesora Susana Hintze, se pretende que todos los informes que vengan como resultado de la licencia por el año sabático se encuentren en ese nivel de excelencia.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de solicitud de licencia extraordinaria de año sabático para el investigador docente Walter Pengue para el año 2018.

Por la afirmativa: 10

No se registran votos negativos ni abstenciones.

### Al punto 5.1

Se somete a consideración la propuesta de contrataciones del equipo de trabajo en el marco del Servicio No Rentado a la Comunidad "Observatorio de las Políticas de Promoción de la Economía Social y Solidaria en Argentina", dirigido por Susana Hintze.

Comisión de Recursos Humanos

El consejero Ricardo Paparás, informante de la Comisión de Recursos Humanos, expresa que luego del análisis respectivo se resolvió acompañar la propuesta de contratación de referencia. Aclara que se comprobó que la propuesta se encuentre contemplada en la Resolución del Consejo Superior que aprueba el Servicio de referencia.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contrataciones del equipo de trabajo en el marco del Servicio No Rentado a la Comunidad "Observatorio de las Políticas de Promoción de la Economía Social y Solidaria en Argentina", dirigido por Susana Hintze.

Por la afirmativa: 10

No se registran votos negativos ni abstenciones.

### Al punto 5.2

Se somete a consideración la propuesta de contrataciones del equipo de trabajo en el marco del Servicio Rentado a Terceros "Análisis y caracterización de combustible sólido recuperado", dirigido por Raquel Bielsa.

Comisión de Recursos Humanos

El consejero Ricardo Paparás, informante de la Comisión de Recursos Humanos, expresa que luego del análisis respectivo se resolvió acompañar la propuesta de contratación de referencia. Aclara que se comprobó que la propuesta se encuentre contemplada en la Resolución del Consejo Superior que aprueba el Servicio de referencia.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contrataciones del equipo de trabajo en el marco del Servicio Rentado a Terceros "Análisis y caracterización de combustible sólido recuperado", dirigido por Raquel Bielsa.

Por la afirmativa: 10

No se registran votos negativos ni abstenciones.

# Al punto 6.1

Se somete a consideración la propuesta de publicación del libro "Recicloscopio VI" de Francisco Suárez y Pablo Schamber (compiladores).

El Presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que se está pensando en la generación de una colección que inicie con cuatro libros sobre cuestiones ambientales y territoriales, en la que el presente formaría parte de la misma. Aclara que este libro es una coedición con la Universidad Nacional de Lanús con lo cual se comparten los gastos de la publicación.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de publicación del libro "Recicloscopio VI" de Francisco Suárez y Pablo Schamber (compiladores).

Por la afirmativa: 10

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Siendo las 16:54 hs y no quedando temas pendientes de tratamiento finaliza la sesión ordinaria del Consejo de Instituto del Conurbano.

AND LIS BASKY

PRESIDENTE:

Gustavo Kohan

Director instituto del Conurbano

COPPAN)

Insutato del Conurbalio Universidad Nacional de General Sarmiento

Gustavo A. Kohan

CONSEJERO:

**CONSEJERO:** 

Transcripción textual de la intervención del Sr. Secretario Académico, Dr. Oscar Graizer en el Consejo de Instituto del Conurbano del 15 de agosto de 2017. Excepcionalmente se incluyen los dichos del Secretario Académico previos a la conformación del plenario para asegurar la comprensión de su exposición.

Sr. Secretario Académico, Dr. Oscar Graizer: Estoy acá para ponerlos en conocimiento de un trabajo que venimos haciendo hace un poco más de un año, y que vamos llegando a tener algunas ideas más concretas. Nos parecía importante hacer esta presentación e Iniciar una conversación con los Institutos en los espacios de gobierno. Por eso le sugerí a Gustavo que se invite también a las coordinaciones, para contarles algo que está en proceso, que no fraguó todavía, nos faltan muchos pasos; pero me interesa y nos interesa iniciar algunos diálogos para anticipar conversaciones sobre una posible modificación de una marca UNGS, que es el CAU. Entonces, lo entendemos institucionalmente como un elemento fundacional de nuestra Universidad y, al mismo tiempo, pasados más de veinte años de los procesos diversos que ha tenido, además, de modificaciones el CAU, iniciamos un trabajo que, en realidad, se enmarca en dos puntos de partida que para nosotros fueron los disparadores de este trabajo que venimos haciendo. El primero es la Resolución del Consejo Superior, que aprueba el documento de Revisión y Nuevo Planeamiento de Oferta, en el 2012, del cual salieron algunas nuevas carreras y unas líneas de trabajo en nuevas carreras. En el contexto de esa resolución es que, también hace más de un año, arrancamos con los cuatro Institutos las conversaciones en relación con nueva oferta. En el ICO tenemos una propuesta muy concreta de desarrollo de un área. En cambio, de otros Institutos no se ha planteado en términos de área sino de carreras puntuales. Ese trabajo lo venimos desarrollando con miembros de área y/o los Directores de cada uno de los Institutos. Ese trabajo tiene como contraparte la necesidad de tener una interlocución en la SPU, muy clara, y nos ha marcado más los tiempos esa falta de interlocución. Durante el año pasado esa ventana no se abrió, lo fuimos notando en el Consejo Superior. A finales de año tomamos la decisión de avanzar y estamos en ese camino, produciendo unos documentos de trabajo. Pero en esa Resolución del Consejo Superior también se estipula que hay que hacer una revisión. El Consejo Superior propone hacer una revisión del estado de situación del CAU, y de poner el CAU en perspectiva de la Reforma de Planes de Estudio que se materializaron en el 2012. Entonces, cuando asumió el rectorado la Rectora, después de un primer lapso de tiempo, de acomodar algunas cuestiones, arrancamos con una tarea de revisar los estudios que fueron producidos por esta Universidad, en relación con el CAU, y avanzamos en un conjunto de trabajos sobre rendimiento, desgranamiento, unos trabajos -les diría- más estadísticos que cualitativos, y luego en conversación ya con el IDH, se iniciaron un conjunto de tareas conceptuales y cualitativas en relación con el CAU. Durante este proceso, aparece un elemento que es exógeno, que es la aprobación en el Congreso de la Nación, de lo que en la jerga se denomina la Ley Puiggros, donde se establece una modificación de la Ley de Educación Superior, donde se estipula la forma en que debe asegurarse la gratuidad de los estudios superiores, y un artículo específico que refiere al aseguramiento del derecho a la educación por medio del ingreso irrestricto. En ese artículo se expresa, además, la posibilidad de que cada Institución -bajo la autonomía, etc- defina los modos de acceso a las carreras de manera autónoma. Con lo cual, esa ley nos pone en una conversación bastante interesante -pero no sencilla-, bastante compleja, en relación con las decisiones que ha tomado esta Institución en relación con el ingreso o el acceso a los estudios de nivel superior universitario. Esa ley no tuvo una reglamentación por parte del Poder Ejecutivo, ni con la gestión del Ministro Sileoni ni con la gestión del Ministro Bullrich. Hay una discusión legal instalada entre el CIN, por un lado, y tres Universidades Nacionales que interpusieron recursos a la Corte en relación con la gratuidad y en relación con la definición de cupos para carreras, que son la Universidad Nacional de San Martín, la de Río Negro y la de Tucumán. En el caso de Tucumán, es interesante porque quienes se presentan a la Corte es el Centro de Estudiantes de la Universidad. Interpone un recurso porque hay cupos en varias carreras. Hay dos presentaciones de Universidades defendiendo en un caso la posibilidad de cobrar para estudios de grado, y en el otro caso, la posibilidad de definir cupos, que es Río Negro. Río Negro interpuso un recurso por el tema de los cupos y San Martín, en relación con la gratuidad. En el caso de Tucumán es diferente porque es el Movimiento Estudiantil el que hace la presentación ante la Corte. Esa situación hizo que nadie resuelva una discusión, que la Corte tampoco lo ha hecho, y es si la ley tiene que ser reglamentada o no. Como en la mayoría de las cosas, pero especialmente en Derecho Constitucional, hay dos bibliotecas: unos dicen que hace falta la reglamentación y otros dicen que no hace falta la reglamentación. Concretamente, esto tuvo como un efecto en algunas Universidades cercanas a nosotros, como es Moreno, como es José C. Paz, y en el caso de Hurlingham -arrancaron ya diferente- lo que tenian de cursos pre-universitarios, ese verano, digamos, después que se aprobó la ley, incorporaron esos cursos como parte de las carreras. Con lo cual, de la región de influencia de nuestra Universidad quedamos siendo la única Universidad de la región con un curso selectivo preuniversitario para el ingreso a las carreras, y para nosotros eso es una información que no puedo dejar de poner porque nosotros la tuvimos en cuenta al procesar el tema del artículo de la Ley Puiggros. Participamos durante 2015 de varias reuniones que se hicieron en el Congreso. La Invitamos acá a la ex Diputada Puiggros, de mandato vencido. Esa Ley tiene algunos errores y algunos problemas de cómo fueron formulados algunos términos. Dice, por ejemplo, que el ingreso debe ser irrestricto al grado, con lo cual las Tecnicaturas, si uno lo lee y se pone muy fino, quisquilloso, y le empieza a buscar lo que quiere buscar la gente que quiere buscar problemas a la redacción, entonces dice, "es para nivel superior universitario", "el superior universitario no". Tiene problemas de redacción, como la mayoría de las cosas cuando no llaman a los propios miembros de las comunidades sobre las cuales

ar

0

legisla el Congreso Nacional. Pero bueno, este dato exógeno que es la Ley, y para nosotros la situación del resto de las Universidades, también, nos agregó un elemento a lo que la resolución del Consejo Superior, nos estaba mandatando, digamos, al Rectorado, para la revisión del CAU. Y ahí el trabajo -me tomo un tiempito porque necesito ponerles en contexto las conversaciones y cómo fue el desarrollo del trabajo- como les decía, tuvimos una primer tarea desde Secretaría Académica, retomando los trabajos que había hecho Ana María Escurra especialmente que, como Ustedes saben, es una persona muy Importante en el desarrollo de esta Universidad, pero especialmente en los estudios vinculados a acceso al nivel superior y universitario, con los textos y trabajos que Lidia Amago también viene realizando y una serie de estudios que Académica fue desarrollando, que tienen la misma historia que la Universidad pero, digamos, cuando la CROF empieza a funcionar se hicieron, específicamente para generar insumos para la CROF, una serie de trabajos que coordinados, algunos por Ana María y otros por Lidia, que nosotros retomamos y actualizamos algunos de esos datos. Con esa primera producción lo que hicimos fue empezar a construir un espacio de conversación en el IDH en relación con las evaluaciones que viene haciendo el IDH respecto del CAU. El CAU, en los 22 años que tiene de existencia, tuvo 14 reformas, o sea, se modificó 14 veces. Fue anual, tuvo cuatro disciplinas, para los que no lo sepan -o para los jóvenes que a veces no nos acordamos algunas cosas- sufrió una serie de modificaciones a partir de evaluaciones que se iban haciendo en el propio CAU. Digamos, de aquel CAU anual, de cuatro disciplinas, al que tenemos hoy, que es de un semestre, con la conformación que todos conocemos, de Lectoescritura, Matemática y el Taller de Ciencia. El CAU fue diseñado, y en su nombre está parte del signo que le dio fundación. Parte de dos hipótesis el diseño del CAU. Una hipótesis, que está en su nombre, que es la del aprestamiento. És una palabra un poco fea pero es lo que nuestros fundadores le pusieron, y hay algo de la hipótesis del aprestamiento, en relación con incorporarse a la vida universitaria, que supone algunas formas de socialización en la Institución universitaria, que supone algunas herramientas, no solo de socialización sino de saberes vinculados con la transformación que supone estudiar en un nivel universitario, a diferencia del secundarlo, etc, permítanme no ahondar en esto demasiado. La otra hipótesis que tenía el CAU, y que sigue teniendo esta estructura que tenemos de CAU, es que son necesarias un conjunto de nivelaciones -llamémoslas así- para el acceso a la carrera universitaria. Esto es un conjunto de nivelaciones anteriores a formar parte o a ingresar a las carreras propiamente dicha, que se han concentrado en dos áreas de conocimiento y un taller integrador. Un taller más de orden epistemológico, como es el Taller de Ciencia, y Matemática y Lectoescritura, con funciones diferenciadas. Si bien, la construcción sobre la cual se armaron esas hipótesis están ligadas a suponer que la matemática, para el conjunto del estudiantado, tiene una utilidad no sólo de contenido, sino procedimental, y que la lectoescritura es una herramienta común para cualquier estudio universitario. Nosotros lo que pusimos sobre la mesa son dos resultados que ya habían sido indicados por Ana María Escurra y por los trabajos de Lidia Amago, que después se confirmaron en estudios posteriores, uno que coordinó una colega de acá de la UNGS, que es Nora Luz, y por trabajos que hicieron colegas en otras universidades es lo siguiente: nosotros tenemos un dato objetivo y es el nivel de aprobación y de recursada del CAU. Y tenemos un dato que hemos construido nosotros, hace un año y pico, en relación a la capacidad predictiva que tiene la aprobación del CAU en el despliegue de los estudios en las carreras. Esto es cuánto significa para un estudiante aprobar el CAU respecto de su desarrollo en las carreras. Porque si el CAU tiene una función de nivelación, el CAU es altamente selectivo. Estamos ahora, en los últimos tres años, en un promedio de aprobación del 36% ó 37%. Hemos bajado mucho en términos de cuánto tarda alguien en hacer el CAU. El CAU se tardaba -antes de la reforma- en promedio casi un año y medio -a veces entre un año y medio y dos-. Con la reforma general de los planes de estudios y la reforma general del CAU que se hizo en ese momento, se redujo y tenemos un porcentaje más alto de aprobación en la primera cursada, pero todavía tenemos un porcentaje muy alto de estudiantes que lo aprueban en un segunda, e inclusive, en una tercer cursada de alguna de las materias. Eso se concentra especialmente en el cursado de Matemática. Hay una parte en lo que es reinscriptos, o lo que es recursado, que no se puede asociar directamente al rendimiento. Ha habido un cambio en los circuitos que construyen los jóvenes en el acceso a la Universidad que hace que se inscriben, arrancan, dejan. Ahí hay un tema que hay que considerar, que no es solo la reinscripción el dato que nosotros tomamos como reinscriptos, no es solo una cuestión de que se reinscriben los que desaprueban, sino que además hay abandono. Tenemos un porcentaje muy alto en todo el Sistema Universitario de inscripciones que después no se materializan en un estudiante, o una estudiante, sentado en la silla. Entre la Inscripción general y el aula tenemos un 30% menos y en el transcurso de las materias de los primeros años llegamos a tener un 50% menos de estudiantes que terminan de cursar las materias de los primeros dos semestres. A eso le incorporamos un elemento más, y es que en la predicción no hay una clara asociación estadística entre quiénes aprueban y cuándo aprueban Matemática o Lecto, con el desempeño posterior. Por ejemplo, no necesariamente alguien que aprueba en una primera cursada de Matemática, de CAU -sin contar la nota, sólo la aprobación- e ingresa a una Ingeniería, o al Profesorado de Matemática, no necesariamente por haber aprobado Matemática del CAU en la primera cursada, en las primeras materias de Matemática tiene un buen desempeño. Tampoco podemos decir que quien aprueba Lecto, en una primera cursada, le va necesariamente bien en las primeras materias de carreras de las Ciencias Humanas o de las Ciencias Sociales. De hecho ahí hay algo que es muy interesante, porque hay porcentajes distribuidos sin una lógica que se pueda asociar directamente a la elección de la carrera y el rendimiento en las materias del CAU.

Responsable de la Lic. en Ecología, Carlos Ruggerio: ¿Ahí puede ser que haya un salto cualitativo entre lo que se da en el CAU y lo que se da en las materias, o no?

Sr. Secretario Acad

**Śr. Secretario Académico, Dr. Oscar Graizer:** A lo que voy es que, lo que prepara el CAU, o la hipótesis que tiene el CAU y su estructuración originaria, no nos permite asegurar que por haber pasado por el CAU le iría bien en las materias. Pero lo que sí sabemos es que quienes aprueban el CAU, y aprueban el CAU en su primera cursada, no necesariamente son exitosos en la primera cursada de las materias de los primeros dos semestres. A eso le incorporamos otro elemento donde los estudios, hay mucho trabajo a nivel

A.B.

internacional sobre acceso a la Universidad, y es interesante tener contacto con esos materiales porque nos dan alguna perspectiva. A veces uno se mira mucho en el ombligo, y pierde alguna perspectiva. Y ahí lo que es muy interesante es que la discusión sobre el acceso a los estudios universitarios de los estudios de la década del 60', que es algo que se estudia desde la década del 60' en Europa especialmente y en Estados Unidos, en la Argentina es un trabajo que se inicia como estudios académicos a partir de la vuelta de la democracia, de la transición democrática, y con el levantamiento de los exámenes de ingreso a la Universidad, en el 84. Lo que hay es un acuerdo -en general- en las diferentes perspectivas con los que se estudia respecto del acceso a la universidad, en que el problema del acceso se concentra no en los puntos de acceso -esto es en exámenes, en cursos preparatorios, etc- sino durante el primer año, o primer año y medio, de participación en estudios universitarios. Esto nos cambia un poco la discusión del ingreso a una discusión sobre el acceso. Ya no es cómo se arma la puerta en la cual uno ingresa al estudio universitario sino que los estudios, lo que muestran, es que la dificultad está en la accesibilidad a los estudios universitarios marcado por un período de tiempo de unos procesos formativos más largos que las del propio ingreso. De hecho, en nuestro caso, en esta Universidad, tenemos en los primeros tres semestres del conjunto de las carreras, muchas materias -no son pocas, les diría que la mayor parte de las materias de los primeros tres semestres- tiene un índice de aprobación menores al 40%. O sea, no es que aquellos que hacen el CAU e ingresan logramos tener unos índices de aprobación altos en los primeros tres semestres, que es el corte de estudios que nosotros tomamos. O sea, son materias de los itinerarios de los primeros tres semestres de las que hemos tomado para hacer el relevamiento estadístico. Cuando uno lo ve en perspectiva nacional, acá se comportan por disciplinas de manera diferenciada y estamos en algunos puntos por arriba de las medias nacionales, y en otros casos -muy pocospor debajo de las medidas nacionales de aprobación. Voy a incorporar... Porque la media de aprobación puede ser explicada depende de la perspectiva que cada uno adopte, y uno puede decir que está ligada directamente a las capacidades con que viene el estudiantado, pero también pueden estar asociadas a las formas institucionales y a las ofertas de enseñanza que las instituciones de educación superior ofrecemos al estudiantado. Y ahí la verdad que hay un discusión infinita. No vale la pena dedicarle demasiado tiempo. En nuestro caso hicimos algunos cálculos. Nosotros tenemos materias de los primeros dos semestres en que los estudiantes las recursan en un promedio, algunas materias, de casi cuatro veces, 3.8%. Y tenemos otras materias, en los primeros semestres, donde el promedio baja. Está más cerca de dos. A eso le podemos agregar que los índices de aprobación de los recursantes no aumentan a medida que recursan. No es que cuando vas por la tercera recursada los índices de aprobación de esos estudiantes aumentan. No necesariamente aumentan, en algunos casos, inclusive, descienden. Lo cual es notorio, por lo menos. Les puedo decir que hay, en algunas materias, gente que recursa entre siete y nueve veces. Acá hay algo de lo cual uno puede entrar en esto, digamos, podemos tener una conversación de café y estaríamos toda la tarde. Lo que digo es que hay ahí una serie de responsabilidades institucionales, y hay unos dispositivos que no tenemos o que no están funcionando. Qué pasa cuando un chico o una chica recursa más de tres veces, más de cuatro veces, tiene que salir una alarma, y hay que hacer algo, aunque más no sea por uso de los recursos, si uno se pone muy institucionalista y si uno se pone muy humanista para ver qué pasa, cómo sigue esto. Las materias que están en esa situación, hay sistemas de alerta que se les informa semestralmente y los coordinadores de las carreras tienen acceso y los pueden detectar solas y solos. Nosotros nos ocupamos, y desde marzo del 2015 lo hacemos sistemáticamente. Pero bueno, la Secretaría Académica no tiene la misma relación de gobierno con las carreras como tienen las Coordinaciones de Formación, las Direcciones de los Institutos y las propias coordinaciones de área o de materia, digamos. Hay unas mediaciones que son complejas para plantear, pero es cierto, hay algunos marcajes respecto de las personas y unos marcajes Institucionales para hacer. De todas maneras, los docentes somos muy conscientes. Los docentes sabemos cuánto tenemos de aprobación, cuánto tenemos de desaprobación, cuántos se nos caen en el primer parcial, eso lo sabemos cada uno de nosotros. Yo por lo menos en mis materias lo tengo muy claro. En algunas materias que son grupos chicos ya los conocés. Tenés 30, 35, la tercera vez que lo viste a Graizer decís "qué hacés, Graízer, devuelta por acá?", hacés como un chiste. Esas cosas pasan, hay una parte que no hay que avisar, ya se sabe. Lo que sí, para repensar la función del CAU, tenemos que considerar estos datos del punto de vista Institucional. Una vez que armamos todos estos escenarios que les estoy contando, y que hicimos una serie de documentos más conceptuales, relevamos un estado del arte de esta discusión a nivel latinoamericano, regional, y a nivel internacional, fue juntarnos con la Coordinación de Formación y del CAU, del IDH, con Alejandra Figliola como Directora, y se iniciaron un conjunto de tareas más cualitativas para revisar cómo venía funcionando el CAU en los últimos años. En particular, insisto, a partir de la Reforma del Plan de Estudios, Ustedes saben que nuestra Reforma del Plan de Estudios permitió aumentar nuestra matrícula y redistribuir la circulación. Ustedes piensen que esta Universidad, en el informe de gestión de 2010 presentaba 4.700 estudiantes en total, y hoy activos tenemos 18.000, solo considerando grado y pre grado. En muy poco tiempo, y hay una parte de eso, no sólo que aparecieron nuevas carreras que tienen una muy buena matrícula -Sistemas, por ejemplo, o Administración de Empresa-, pero además la circulación permitió -el cambio del Plan de Estudios permitió- otros recorridos por parte del estudiantado. Y de hecho, hemos aumentado desde el 2015 en realidad acá la fecha, nuestra tasa de graduación que va creciendo. Y que tiene que ver con, una parte creemos que tiene que ver con la reforma de planes. El IDH tomó todos estos trabajos y durante el 2015, entre abril/mayo y septiembre/octubre de 2015, se hicieron en el IDH -de hecho se invitó por la lista de la UNGS a conjunto de la comunidad- cinco reuniones en las cuales se trabajó específicamente sobre la producción que había sobre el CAU. En esas reuniones se presentaron trabajos de investigación, se presentaron los trabajos que ofreció Académica, y los que se construyó con Carmeli, con el Coordinador del CAU, y además hubo participación de representantes de estudiantiles, ex Coordinadores del CAU, Profesores de Institutos que estaban interesados en el tema. Se armaron algunos paneles y se construyó una discusión sobre el CAU que llegó a un conjunto entre conclusiones y acuerdos. Les diría que las dos principales conclusiones a las que se llegó es que se identifica como un obstáculo para aquellos ingresantes que van a carreras de las Ciencias

64



Sociales y Humanas la cursada de Matemática en el CAU para el conjunto, a pesar de que se valora de diferentes maneras la cursada de Matemática en el CAU. Entonces hubo un acuerdo en valorar ese cursado y, al mismo tiempo, se lo identifica como un obstáculo. En realidad, el núcleo de lo que encontramos ahí es que uno de los trabajos que habíamos hecho con Lidia, y recuperado, es que muchos ingresantes, a diferencia de cuando estudiamos algunos de nosotros, los maduros de la mesa, los jóvenes contemporáneos se inscriben en más de una Institución para cursar estudios superiores. Entonces se pueden inscribir acá, en José C. Paz y en un Instituto Técnico Superior. Por otra parte les comento que ha habido una modificación en cómo accedimos a los estudios universitarios algunos de nosotros -los maduros de la mesa- porque además había otra oferta, el Sistema de Educación tenía otra composición que la actual, y lo que encontramos, conversando con otras Instituciones, es que identificamos claramente que hay estudiantes que se inscriben en varios lugares al mismo tiempo. Uno de los obstáculos que Identificamos es que hay muchos que vienen acá a cursar unas carreras de Ciencias Sociales y Humanas, y la cursada como la tenemos armada del CAU les parece que es menos beneficiosa que lo que les ofrecen otras Instituciones, a pesar que tenemos claramente, como resultado de la Reforma de Planes de Estudios, que el haber adelantado el acceso a materias propias de las carreras, alimenta cierta estabilidad y retención porque el estudiantado ve, no en el segundo ciclo sino que ve antes, algunas materias propias o disciplinas más cercanas a las carreras. Y eso en lo que hemos visto de estos tres años completos de funcionamiento -contando 2013, 2014 y 2015- claramente el estudiantado lo identifica como un elemento favorable. El otro aspecto, esto respecto en particular de una discusión muy antigua en esta Universidad -y muy antigua en general, digamos, en eso somos muy especiales pero en esto no- y es cómo arranca la formación y qué elementos básicos de formación hay para diferentes disciplinas. Es una discusión tan vieja como Pitágoras, si hace falta o no hace falta. Y ahí hay una decisión más de orden institucional que poder darle una racionalidad, que podamos ponernos de acuerdo. Pero bueno, ahí identificamos -y se acordó en esas reuniones- que se lo veía como un obstáculo y que podía facilitar construir recorridos diferenciados según campos diferenciales, no una única manera de acceso a las carreras. El otro acuerdo -o conclusión- al que se llegó es respecto de la necesidad de acompañar de algún modo, el acceso a los estudios universitarios con un dispositivo que no se consuma en el CAU o en un curso pre universitario, sino de buscar modos de acompañamiento que no se limiten a esas materias que permitirían resolver la hipótesis de la nivelación, si esa hipótesis lograra ser suficientemente válida, lo cual está y va a estar en discusión siempre. Después se trabajaron en esas reuniones -fueron distribuidas por la lista y las pueden buscar y si no, les podemos volver a acercar las conclusiones de esos encuentros porque el IDH las hizo disponibleshubo también una discusión que llevó bastante tiempo en relación con la ciudadanía de los estudiantes que, con nuestro régimen actual, está en parte saldada, por el hecho de que, al cursar más de seis meses y dos materias, etc, etc, ya pueden arrancar mejor su ciudadanía. Pero hubo un planteo muy fuerte, por parte de representantes de estudiantiles, y de algunos colegas, respecto del problema de la ciudadanía del estudiantado porque, como Ustedes saben, formando parte del pre grado, no la tienen de manera automática, aunque está salvado por el régimen de algún modo. Sin embargo, es un paso previo al ingreso a las carreras. Y ahí hubo una conversación en relación con esto, de agilizar y reelaborar la conceptualización de lo que es el acceso a los estudios en la Universidad. A raíz de todos estos trabajos, y de estas reuniones que les estoy resumiendo, llegamos a una mesa inicial entre el IDH y la Secretaría Académica, para ver cómo se podían concretar algunas reformulaciones. Entonces paso, si les parece, a contarles. La propuesta que estamos elaborando, que está en proceso de elaboración, supone modificar el CAU de tal modo que se incorporen a los planes de estudio de las carreras, las materias que consideremos requeridas para acompañar a los estudiantes o a mejorar el ingreso o el acceso de los estudiantes a las carreras, que es un primer movimiento. El segundo elemento, esto es no mantener el CAU en la forma actual, en la forma institucional actual, sino correr la raya.

Consejero Daniel Cassano: Eso también nos pondría en disparidad de condiciones con las otras Universidades que ya lo hicieron, que de alguna manera, mantener el CAU nos pone en desventaja.

Sr. Secretario Académico, Dr. Oscar Graizer: Exactamente. Y por otra parte, nos pone en una conversación diferente con la ley que, para mí personalmente, no es menor, sobre todo por el estado que tiene ese debate en el ámbito judicial, y las reacciones del Poder Ejecutivo en relación con la ley. El Poder Ejecutivo no interviene en las demandas a la Corte pero decide no reglamentarla. Y ante eso, hacemos correr la autonomía. Nuestras Universidades colegas lo han hecho de algún modo, las que están acá, y otras lo han optado de otra manera. Qullmes lo resolvió de un modo y San Martín lo resolvió de otro. El segundo aspecto que tiene la propuesta es el de diferenciar los recorridos de acceso, que no todos los estudiantes ingresantes a todas las carreras cursen las mismas materias iniciales, sino generar recorridos diferenciales. Y el tercer aspecto que incorpora la propuesta es producir un dispositivo de acompañamiento en los dos primeros semestres de cada carrera, que ahora se los paso a contar.

Conseiera María Paula Segovia: ¿Dispositivos en cuántos semestres?

Sr. Secretario Académico, Dr. Oscar Graizer: En los dos primeros semestres, el primer año. Pero no lo digo como primer año porque el primer año a veces es un solo semestre. O sea, no es durante los primeros doce meses que estén acá, sino en las materias de los dos primeros semestres del primer año de nuestro plan de estudios. Pero hago esa diferenciación porque puede parecer menor pero no, porque en algunas carreras, cuando vos ves la distribución de matrícula, los primeros dos semestres se desconcentra un porcentaje muy alto de la matrícula y no avanza.

Responsable de la Lic. en Política Social, Verónica Maceira: O sea, no tendríamos un ciclo común. Cada carrera, en todo caso, tendría que construir su forma de acceso.

Sr. Secretario Académico, Dr. Oscar Graizer: No. Sería una forma de acceso ordenada, común. A partir de pensar esto como combinar unas primeras materias, unos primeros espacios curriculares con el acompañamiento, lo que termina construyéndose como propuesta es

OB.

un programa de acompañamiento al acceso a los estudios universitarios. La idea es armar un programa en el cual se incorporen, se considere una continuidad entre unos espacios curriculares iniciales, pensados por campo de conocimiento, y unos espacios de acompañamiento para los dos primeros semestres de cada carrera. Entonces ahora permitanme dos minutos de un paréntesis. Acá nosotros tenemos que asegurar tres dimensiones en el diseño de esto, para que me registren algunas de las complejidades que tiene esta cuestión. Hay una cuestión, una dimensión, que es el diseño académico en sí mismo que, sí se quiere, es el más sencillo de resolver, porque es una cuestión de ponerse de acuerdo en algunos principios generales, discutirlos institucionalmente y avanzar. Hay un segundo aspecto, no menor, que es el de las relaciones de trabajo del conjunto de los colegas que están en este momento dictando clases en el CAU, y que hay que asegurar la continuidad laboral de un número no menor de colegas que están hace mucho tiempo dictando el CAU. Con lo cual, no podemos generar una reforma que le implique a la institución echar a un conjunto de gente. Lo digo porque es muy relevante entender que este segundo aspecto nos conforma en algunos puntos una fortaleza y en otros puntos una restricción de cómo desarrollar este programa en el tiempo, porque no podemos arrancar de cero como si no hubiera gente involucrada. Y la tercera dimensión que también tiene fortalezas pero al mismo tiempo limitaciones es la institucional, de cómo se construye institucionalmente este programa, desde acuerdos, responsabilidades, presupuesto, etc, etc, etc, etc, etc, pongo estos tres elementos, y permitanme que haya puesto como una dimensión a considerar, el resguardo de los derechos laborales de colegas que están en el CAU porque no podemos dejar de considerar. Por lo menos lo podríamos poner en dos planos, desde el punto de vista institucional, la responsabilidad de no iniciar ninguna reforma que les suponga unos juicios enormes a la Universidad y, por otra parte, una posición del Rectorado que cualquier cosa que propongan no va a suponer eliminar cargos sino mantener los puestos laborales como están, digamos, sea por la mirada más institucional o sea por la mirada política del Rectorado, esa opción no está y es un dato para tener de cuánta gente tenemos, cómo son y

Consejero Daniel Cassano: Yo te agregaría una cuarta, que supongo que a lo mejor la tuvieron en cuenta. Si tenemos en cuenta los períodos, los tiempos que tienen nuestros estudiantes, que logran completar todo su trayecto, esto sí se tuvo en cuenta, cuánto esto les insumiría de más. Claro, la mirada de los estudiantes. Hablaste de la institución, hablaste de las relaciones laborales de los docentes. ¿Cuánto es lo que agrandaría esto? ¿Cómo se pensó?

Consejera Elsa Pereyra: ¿Cuándo las carreras, las Coordinaciones, van a ser consultadas en relación con este barajar y dar de nuevo que supone la incorporación del CAU en el grado? ¿La limitación de la condición institucional tiene que ver con el status, el encuadramiento de los docentes?

Sr. Secretario Académico, Dr. Oscar Graizer: Ahí hay un montón de elementos. Hay cuestiones de cómo se constituyen.

Consejera Elsa Pereyra: O sea, es más general que esta absorción de las materias del CAU en el grado.

Sr. Secretario Académico, Dr. Oscar Graizer: Exacto. Hay que ordenarlo institucionalmente. Y tiene que ver con cómo está siendo pensado, en general, este programa de acompañamiento al acceso. Ahí en lo que estamos pensando es en un esquema en el cual ningún recorrido del estudiante tenga una duración mayor del que tiene actualmente, considerando el CAU. No sin considerar el CAU, porque ahí no vamos a entrar en la cuestión de que vamos a alargar las carreras. Bueno, alargamos las carreras contando las horas del CAU. Consejero Daniel Cassano: Pero en este momento el CAU está afuera.

Sr. Secretario Académico, Dr. Oscar Graizer: Está bien, pero lo tienen que hacer igual. No hay nadie que no lo pueda hacer.

Consejera Elsa Pereyra: Pero las materias tienen, formalmente, 35, 36, según las ingenierías por ahí un poco más. ¿Van a pasar a tener 38?

**Sr. Secretario Académico, Dr. Oscar Graizer:** Depende, pero sí, dos más. Dos más, no tres. Entonces, conceptualmente lo que estamos pensando es que el programa suponga una continuidad de trabajo entre esos espacios iniciales -que sería meter el CAU adentro- pero que haya una continuidad entre eso y un dispositivo de acompañamiento durante los dos primeros semestres. Que no sean dos cosas distintas, sino que formen parte del mismo proceso, porque además, lo llevarian a cabo los mismos colegas.

Consejera Elsa Pereyra: Sería intensificar el modo que actualmente se han mantenido los sistemas de apoyo y expansión de tutoría, más otras experiencias vinculadas.

Sr. Secretario Académico, Dr. Oscar Graizer: Es ordenarlas de otra manera y concentrarlas en los primeros años. Entonces, en la combinatoria, lo que no queda es que todos los ingresantes harían un Taller de Lecto, inicial, que es el del CAU, esto pasa adentro. Eso se mantendría. Va a ser la única, pero ese Taller de Lecto se va a desplegar como un Taller de Lecto que va a tener ese Taller de Lecto inicial. El Taller de Lecto de PCU -como está en las carreras hoy, de dos horas- y dos intervenciones más en la carrera, a modo PRODEAC, para decirlo económicamente. Esto significa que va a haber un Taller de Lecto común, que es el inicial, que va a ser el único común, que es el del CAU.

Consejera Elsa Pereyra: Y el del PSEC también?

Sr. Secretario Académico, Dr. Oscar Graizer: Pero no va a ser común, porque lo que trabajamos con Helena, Lucía, Susana Nothstein, es que las, tanto el TLEPCU, actual, más las otras dos intervenciones, tengan contextualización disciplinaria. Esto es que, el TLEPCU se trabaje en relación con una materia, que hay ahí todavía una discusión de cómo definirla. Hay una propuesta de que sea con PSEC, directamente, y que todos hagan ese TLEPCU con PSEC, y ahí Mariana y el equipo están pensando un poco qué les parece, y hay algunas diferencias de otros que prefieren que no sea de ese modo, porque eso permitiría una cobertura organizativa de cómo planificar la oferta. Hay una cuestión de administrar ese volumen que facilitaría. Pero, los otros dos, que tendrían una carga docente pero no de aumento de horas de plan de estudio, van a ser horas docentes con cargo, van a estar en el plan definido como unidad curricular, pero no



144

le va a aumentar las horas al plan de los estudiantes, al recorrido de los estudiantes. Y ahí se va a trabajar con las coordinaciones y con los Comités, como estén organizados, definiendo en qué otras dos materias irían estos Talleres de Lecto, a modo PRODEAC, con una diferencia, que no van a ser a demanda de los docentes, sino que van a ser institucionalmente definidas y el equipo de TLE, que ahora tendría una organización areal completa, desde el primer TLE hasta el último, diferenciando contenidos también por carreras, para las ingenierías uno, para política social o estudios políticos, un profesorado distinto. Entonces ahí armarían unos circuitos para ofrecerles contenidos asociados a los campos profesionales de los cuales forma una carrera. Entonces ahí tenemos ya un primer curso introductorio, que sería de lectoescritura, de 48 horas, el TLTPCU más dos TLE más, incorporados a materias. Esto es trabajar la lectoescritura, contextualmente o definida con el contexto disciplinar, y con unos contenidos coordinados por el equipo de TLE. Ahí eso lo que nos permite, además, es cubrir todos los cargos que tenemos hoy de TLE. Digamos, ahí cubrimos el conjunto de los colegas que están trabajando, ahí no tenemos problema. Después se arman cuatro campos de conocimiento, que es, el de matemática, el de experimentales, el de sociales y el de humanas. La idea es armar talleres introductorios para cada uno de estos cuatro campos que se asocien a carreras. El de matemática, para aquellos que tienen necesariamente el recorrido de matemática, uno de experimentales y tecnológicas, para aquellos que puedan optar entre matemática y uno de estos talleres, o por uno u otro, en algún caso, como puede ser la Tecnicatura en Informática. Después tendríamos un campo de sociales y un campo de humanas. Estos cuatro campos no van a tener inmediato reflejo en oferta académica, porque no tenemos la cantidad suficiente de colegas que puedan cubrir los cuatro campos para toda la oferta de carreras que tenemos. La idea es que terminemos, de acá a un tiempo, yo calculo que son cinco años aproximadamente, con una diversidad de talleres iniciales para cada campo, y que haya un grado de optatividad.

Responsable de la Lic. en Política Social, Verónica Maceira: Te hago una pregunta, si no tenemos ahí el problema de los docentes que los tenemos que incorporar...

**Sr. Secretario Académico, Dr. Oscar Graizer**: No, ahora vas a ver que en algunos casos sí los tenemos que incorporar. En algunos tenemos de más, entre comillas, y en otros tenemos de menos.

Responsable de la Lic. en Política Social, Verónica Maceira: No, porque el tema es cuál es el objetivo académico de ese taller inicial. ¿Cuál sería el objetivo académico?, desde el punto de vista del trayecto, del itinerario educativo de esos trayectos iniciales que vos me estás contestando.

Sr. Secretario Académico, Dr. Oscar Graizer: Desde Académica, partimos de una hipótesis que no compartimos necesariamente con todos los actores que han participado de esto. La hipótesis de la cual partimos nosotros desde Académica es que, cada campo disciplinar, supone herramientas Intelectuales y herramientas de estudio propias, que no están necesariamente asociados a un contenido específico, pero sí a una disciplina. Esos talleres Iniciales tendrían la función de aproximar al estudiantado ingresante a las herramientas propias de estudiar las Ciencias Sociales en esta Universidad. Y ahí habría una función -por eso son talleres de 48 horas, no son talleres extensosdonde se va a trabajar, si me permitís decirlo así, sobre algunos contenidos disciplinares como estudiar acá. Que es recuperar de otro modo, digamos, mantener la primera de las hipótesis que tenía el CAU. Aquello que hace de socialización con la vida universitaria pero en términos de herramientas intelectuales concretas que vos necesitás para estudiar esa carrera. Ahora, ese espacio no se resume en sí mismo, sino que tiene una continuidad en un segundo espacio de acompañamiento ligado a una materia que cada carrera elegiría en los primeros dos semestres. Tendrías un equipo de gente del taller, por ahora va a ser de Humanas y Sociales, porque no nos da para dividir, que tendrían un grupo de estudiantes que van a estudiar los Profesorados, o algún Profesorado, o Políticas Sociales, o Urbanismo si se consideran parte de este campo genérico, o Administración Pública, y tendrían un primer taller inicial, de 48 horas, y un espacio propio de acompañamiento sobre al menos una materia de los dos primeros semestres, a elegir por cada carrera. Entonces, por ejemplo, si yo tuviera ese curso inicial a cargo, tendría un grupo de estudiantes, que van a hacer ese taller inicial. En el caso, por ejemplo, de Ciencias Sociales, estamos pensando un taller que se ordene alrededor de los problemas organizacionales, que es un tópico que puede cubrir varias carreras al mismo tiempo, por ejemplo, y que se trabaje sobre eso con herramientas concretas de estudio y elementos que les sirvan para iniciar su trayecto. Ahora, se va a poder cursar otra materia inicial, al mismo tiempo, que son las del plan. A ese grupo, Graizer lo va a acompañar, además de ese taller inicial, en una materia, por ahora va a ser, porque no nos dan las horas de los colegas, no nos da el presupuesto para tanto, al menos en una materia, ahí sí seleccionada por cómo cada Carrera/Instituto lo defina, con el Coordinador, con el Comité Coordinador, en el Consejo, no sé, ahí hay una parte institucional que faltaría definir. Pero ese docente tendría la responsabilidad de dar ese taller inicial y un espacio de acompañamiento posterior. El mismo docente.

Coordinadora de Formación del Instituto del Conurbano, Ana Luz Abramovich: Solo, de a uno.

**Sr. Secretario Académico, Dr. Oscar Graizer:** No, porque sería muy orientado. Ahora, los experimentales tendrían su taller propio, ahí se divide, claro. Es el Taller de Ciencias pero orientado a un campo.

Consejera Elsa Pereyra: El espíritu sería algo similar a lo que ocurre con sus limitaciones en el taller.

Coordinadora de Formación del Instituto del Conurbano, Ana Luz Abramovich: Tendría que tener pocos estudiantes.

Consejera Elsa Pereyra: ¿Corre el riesgo este diseño de convertirse en malas metodologías?

Sr. Secretario Académico, Dr. Oscar Graizer: No, no es una idea de metodología.

Responsable de la Lic. en Ecología, Carlos Ruggerio: ¿Qué pasa con la interdisciplina?, que fue el carácter fundador de las carreras de esta Universidad. Lo venimos perdiendo, pero con esta implementación lo terminamos de perder.

Sr. Secretario Académico, Dr. Oscar Graizer: ¿Pero dónde la ves que se pierde?

De.

Responsable de la Lic. en Ecología, Carlos Ruggerio: Y, si va a haber una mención para Humanas y Sociales, una mención para Tecnología, etc, por lo menos ahora en el Taller de Ciencias tienen un diálogo de profesionales de distintas disciplinas que tratan de poner su mirada. Y muchos pibes deciden ahí si cambian de idea respecto a lo que quieren estudiar.

Sr. Secretario Académico, Dr. Oscar Graizer: Está bien. Para esa función, la verdad, más que cursar el taller como está armado hoy, creemos que se pueden armar otros dispositivos de orientación, que no necesariamente sea la cursada ligada a la aprobación de una unidad curricular del plan de estudios. De todas maneras, esos movimientos van a persistir. Yo no creo que esto los reduzca.

Responsable de la Lic. en Ecología, Carlos Ruggerio: Creo que vamos hacia un camino en donde la disciplina vuelve a ser lo central. Donde las áreas empiezan a ser disciplinas de nuevo, o sea, donde el espíritu del área se pierde y donde existe un área de matemática...

Sr. Secretario Académico, Dr. Oscar Graizer: Carlos, no lleves al extremo la conclusión, porque si 96 horas de la formación...

Responsable de la Lic. en Ecología, Carlos Ruggerio: No, es un trayecto que viene desde hace 15 años...

**Sr. Secretario Académico, Dr. Oscar Graizer:** No, lo que yo digo es que 96 horas en el total de la formación no definen la interdisciplinariedad de la formación. Si las carreras no tienen un diseño interdisciplinar, es otra discusión, pero no lo pongamos en 96 horas de dos mil y pico.

Responsable de la Lic. en Ecología, Carlos Ruggerio: No lo tienen.

Sr. Secretario Académico, Dr. Oscar Graizer: Pero no podemos decir que hacer el Taller de Ciencias define la interdisciplinariedad de una carrera. No reduzcamos a...

Responsable de la Lic. en Ecología, Carlos Ruggerio: Lo que viene pasando es que el PCU, donde había sido una Interdiscíplina, se pasa a carreras que tienen tronco disciplinar, y a un CAU que además se inscribe en el tronco disciplinar de las carreras, con lo cual, son carreras disciplinarias entonces.

**Sr. Secretario Académico, Dr. Oscar Graízer:** En parte sí, y en parte, como sabés, estas fueron las decisiones que se fueron tomando. O sea, yo no me voy a hacer cargo de lo que decidió la Institución. Yo me hago cargo de las propuestas que sí estoy haciendo acá.

Consejera Elsa Pereyra: Yo sí me hago cargo. Yo formé parte de ese proceso y me hago cargo en absoluto. Son apuestas. Quiero decir, así como ahora vamos a tirar por la borda el fundamento epistemológico por el cual pensábamos que en Lectoescritura y Matemática, que tenían que estar en la formación de cualquier joven que decidiera hacer estudios universitarios, bueno, ahora apostemos a esto. Pero lo que yo creo es que son apuestas. Ninguna de estas opciones tiene la verdad verdadera, o la verdad Increíble.

Sr. Secretario Académico, Dr. Oscar Graizer: Mi apuesta son hipótesis que vamos constatando lo que pasa. De hecho hoy, el Taller de Ciencia tiene una experiencia concreta que tal vez no es la que vos cursaste.

Responsable de la Lic. en Ecología, Carlos Ruggerio: No, yo no cursé...

Sr. Secretario Académico, Dr. Oscar Graizer: Vos ni siquiera, bueno, tampoco. Es cierto que tiene unas pérdidas. También hay otro supuesto acá, que tal vez se quedó... La idea en el diseño final es que haya una posibilidad de optatividad por parte del estudiante, entre una oferta y otra. Entonces, para el caso de las Ciencias Sociales y Humanas, nosotros vamos a seguir ofertando una Matemática por ejemplo. No la vamos a retirar. Pero una Matemática orientada al problema, por ejemplo, Análisis Estadístico, no una Matemática en común. Termino de contarles la propuesta cómo está, hasta el día de hoy. El esquema sería para el conjunto, este diseño de TLE extendido. Luego, por campos, definir opcionalidades de talleres introductorios que serian, hasta ahora, hay una propuesta para lo que son Experimentales, y Ciencias Sociales y Humanas, es un Taller Inicial de 48 horas, y un único espacio en el primer y segundo semestre, ligado a una materia de acompañamiento en relación con formas de estudio, Aprovechamiento de los Materiales, Formas de Trabajo, Registro, etc, etc, dado por alguien cercano a esas disciplinas. Para el caso de las Ingenierías, y de los Profesorados de Física y Matemática, hay un... estamos en un momento de debate, de consideración, de si se mantiene uno de Matemática y un Optativo, entre Matemática y Experimentales, uno, dos de Matemática, obligatorios, serían los únicos que tendrían en vez de dos Talleres inicíales, tres Talleres Iniciales, tanto la gente del ICI como algunas primeras conversaciones que me falta tener con el IDEI más formalmente, que ya hasta pedí una reunión similar a Claudio Fardelli, de considerar que la gente del ICI lo que plantean, intro de Matemática, Cálculo I, etc, sostienen que necesitan una introducción de 96 horas y no de 48 en Matemática. Y ahí hay una discusión entre varios, y serían las dos de Matemática, una de Matemática y otra de Experimentales, etc. En el caso de Matemática, por el volumen que tenemos de docentes, y porque sólo el 40% de nuestra matrícula terminaría cursando carreras que sí o sí necesitan matemática, y no como una optativa en el caso de las otras, nos permite armar un esquema de acompañamiento en el conjunto de materias donde esta Universidad tiene un rendimiento muy bajo, que son en las primeras materias del área de Matemática, al igual que tenemos algunas en Filosofía y otras en Historia, no es sólo en Matemática. Pero la redistribución del estudiantado permitiría reducir el número de estudiantes por curso y aumentar los acompañamientos, ahí donde tenemos más cantidad de colegas, que es en el área de Matemática y en el de Lecto, lo tenemos cubierto, pero el de Matemática nos permite ofrecer dos ofertas para los que lo requieran en matemática, y una tercera como optativa para Humanas y Sociales, o para las Experimentales si lo quisieran tomar, ligado especialmente a Estadística, que es algo que liga algunas Experimentales con algunas Sociales, no tanto con las Humanas pero sí con las Sociales. Con este diseño, tendríamos que mantener al conjunto de colegas que está hoy presente en nuestro CAU. Habría que incorporar algunos nuevos cargos para Sociales y Humanas, porque ahí no nos da para cubrir porque el 60% de la población de la Universidad cursa ese tipo de carreras y, si bien tenemos una oferta optativa de Matemática, no nos da para ampliarla al resto cuando tengamos cubrir al conjunto del estudiantado. Esto tiene un último punto, que es cómo impacta, además -y es lo último que les planteo- tenemos hecha una simulación de cómo impacta en los primeros años de las carreras. En los primeros años de las carreras esto aumenta la matrícula, sobre todo...

64

Consejera Elsa Pereyra: ¿Cuál es el supuesto de la capacidad de retención de permanencia?

Sr. Secretario Académico, Dr. Oscar Graizer: Bueno, lo que te aumenta es, principalmente, que los niveles de aprobación en el CAU de Matemática son más bajos que en el Taller de Ciencia y en Lecto. Entonces, aquellas carreras que no lo requieran van a aumentar la absorción en el primer y segundo año. En algunos casos, hay capacidad ociosa -entre comillas- hay comisiones chicas, y en otros casos no, va a haber que aumentar la cantidad de comisiones para materias de los dos primeros semestres. En general acá son pocas las materias del ICO que requerirían aumentar significativamente.

Responsable de la Lic. en Política Social, Verónica Maceira: No, yo lo que digo, es que me gustaría ver despacito los contenidos de lo que vos estás comentando. En principio me parece muy interesante lo del acompañamiento ligado a los primeros dos semestres, lo cual lo veo muy bien. También la extensión de Lectoescritura, eso me parece muy bien, al principio hay dificultades. Y bueno, articularlo de manera más orgánica y que no sea una demanda espontanea tampoco me parece mal, o sea que eso lo veo como que puede redundar bien en la formación de los chicos. Lamento que Matemática no sea para todos. A mí me parece que no solamente tiene que ver con los contenidos de matemática, sino que tiene que ver con el desarrollo de pensamiento lógico, abstracto, etc, me parece que esa formación básica de acceso a la Universidad me parece interesante. No lo veía como que era negativo, a pesar de que nosotros vemos muchas dificultades después en los estudiantes, digamos, justamente, a nivel de abstracción y demás. Y me parece que matemática es algo que colabora en ese sentido con acceso a la Universidad. O sea no lo veía mal, lo de mantener Matemática, pero bueno, entiendo que es una decisión que seguramente va a ser y está siendo muy estudiada. Lo que en particular quisiera saber -o en todo caso después ver- es los contenidos de estos Talleres de Ciencias Sociales, porque en principio, si suponen una demanda específica, si en términos de retención de los compañeros docentes este tema no es un problema, voy a lo práctico, yo quisiera saber qué necesidad hay de seguir manteniendo Talleres de Ciencias Sociales iniciales para todas las carreras de Ciencias Sociales. En principio no veo por qué los estudiantes no pueden entrar directamente a las materias de los distintos troncos de Ciencias Sociales que nosotros estamos ofertando, por ejemplo PSEC es una excelente materia introductoria. Tenemos en Política Social, y en otras carreras que compartimos, muy buenas materias introductorías en el tronco de epistemología y de metodología. No veo por qué tenemos que tener una previa de la previa, la verdad. El Taller de Ciencia no estaba cumpliendo esa función, o sea que nosotros estábamos recibiendo estudiantes que, la verdad voy a ser un poco bestial, pero la verdad que no estábamos viendo en cuánto colaboraba específicamente en términos de los tópicos de epistemología, de metodología, etc, que se supone...

Sr. Secretario Académico, Dr. Oscar Graizer: No tiene esa función, tal vez no lo expliqué bien.

Responsable de la Lic. en Política Social, Verónica Maceira: No, digo, en relación al Taller de Ciencia que teníamos. Entonces la verdad es que no le veíamos mucho cómo nos estaba colaborando. Digo, habría que ver cuáles son los contenidos específicos de estos talleres, que ameritan que haya estos Talleres Introductorios y no que los chicos directamente se introduzcan en las materias introductorias que tenemos.

Responsable de la Lic. en Ecología, Carlos Ruggerio: ¿Puedo agregar algo?, porque en el caso de Matemática me da la misma sensación. Si están planteando una Matemática de 96 horas que a los matemáticos nunca les van a alcanzar las horas, siempre van a querer dos horas más, cuatro horas más, ocho horas más, en realidad lo que estás agregando es otra matemática a la carrera, o sea, y ya hay una matemática que se supone que los chicos deberían entrar con un nivel de conocimiento básico que no pueden aprobar de ninguna manera, porque es una matemática que, de acuerdo al criterio de los matemáticos, requiere de diez matemáticas antes. Entonces estamos agregando una matemática. Me da esa sensación, como otra Matemática a la carrera. Yo ahí me permitiría pensar desde las carreras, si realmente necesitan otra Matemática, o si necesitan una Matemática que les permita a los chicos introducirse en ese tema, tener la herramienta elemental, y no que sea, de alguna manera, un colador donde quedan dos o tres. Me da la misma sensación en relación a Matemática.

**Consejero Ricardo Paparás:** Concuerdo con el tema de la Matemática, de una Matemática que esté orientada de alguna manera, no que sea la misma para todas las carreras si se sabe que cada uno de los estudiantes va a tener diferente recorrido, diferente exigencia. En las Ciencias Sociales, me parece, que la Matemática por ahí no se puede dar como en las exactas, pero creo que es importante.

Sr. Secretario Académico, Dr. Oscar Graizer: Insisto. Va a haber una matemática orientada a la aplicación.

Consejero Ricardo Paparás: Pero no dijiste que va a ser optativa?

Sr. Secretario Académico, Dr. Oscar Graizer: Van a poder elegir, sí.

Responsable de la Lic. en Ecología, Carlos Ruggerio: A mí me parece que eso es uno de los problemas a los que lleva la disciplina. Cuando vos tenés una Matemática dada exclusivamente por matemáticos, que cuyo objeto es la matemática en sí, de manera abstracta, caemos siempre en estas cosas, y cuanto más matemáticos sean los matemáticos, vamos a estar más metidos en este problema de que los pibes ninguno tiene...

Sr. Secretario Académico, Dr. Oscar Graizer: A ver, yo quiero hacer dos aclaraciones, desde el punto de partida. Les voy a ser sincero. Yo creo que, sobre esto, no hay nadie que tenga la verdad absoluta ni creo que haya una verdad de cómo se resuelve el problema de la retención del estudiantado a nivel universitario. Creo que podemos conversar lo más amablemente posible sobre hipótesis que podemos sostener. Hay bastantes trabajos ya sobre todos estos temas, no vamos a inventar ni la pólvora, ni la rueda. Ya está. Hay mucha discusión. En occidente hay más de 50 años de producción en relación con estos temas y, planteémonos la conversación a partir de hipótesis, porque si la planteamos a partir de verdades, que cada uno va a sostener, la Institución no puede resolverla. Entonces, ahí necesitamos un diálogo en términos de qué construcción de hipótesis hacemos. En relación, en particular, con si hace falta o no

N.R.

Matemática para el conjunto, la verdad que suponer que la matemática es la única o la mejor disciplina para desplegar pensamiento abstracto y lógica, tiene mucha discusión. Y yo, que vengo de la sociología, les puedo decir que podríamos plantear en textos muy complejos de la sociología el nivel de abstracción y el trabajo lógico leyendo "Economía y Sociedad" de Weber y nos podríamos dedicar a cuáles son los supuestos argumentativos, lógicos, etc. No creo que, si bien tiene una tradición decimonónica el supuesto de que la disciplina tiene una relación directa con una forma de pensamiento, inclusive entre los propios debates de las disciplinas como la matemática, eso está en cuestión. Y podría decir que en la química, en biología, en las ciencias de la Ingeniería, en la termodinámica, podríamos también trabajar esas cuestiones, no necesariamente en matemática. Ahí hay una discusión, por eso el no poner matemática como obligatoria, no quiere decir que estemos bajándonos del supuesto de que hacen falta trabajos sobre abstracción, pensamiento lógico, etc. Lo que sí, la hipótesis que supone este programa, es que no se logra en un curso. Que hay que distribuirlo en un tiempo más largo. Entonces, la hipótesis sobre la que estamos trabajando es que necesitamos que esa intervención, sobre el pensamiento lógico, la abstracción, y otras funciones ligadas a la complejidad, se distribuyan, no se le asignen a una materia, porque si no lo logra después no hay donde recuperarlo, sino Incorporarla carrera por carrera en diferentes espacios, que lo conocemos como conocimientos distribuidos, o aprendizaje distribuido. El segundo punto, la verdad es que los contenidos no los hemos terminado de definir para cada taller. La idea es que haya un espacio introductorio a la vida del estudio de un campo disciplinar. No es al campo disciplinar. No tendría contenidos propios específicos del sentido de suplir las introductorias de las carreras. Hubo un acuerdo, y en esto hubo una discusión muy grande -acá hay posiciones distintas, yo cuando me saque el de secretario académico te puedo decir la mía, que no la estoy poniendo acá- hay posiciones muy diferentes y hubo una discusión en todas estas reuniones que se fueron dando, de si hacía falta un espacio de tratamiento de cómo se estudia en la Universidad, un campo disciplinar, o un campo profesional. Y es eso lo que pretende resolver, en parte, o introducir este taller inicial. El manejo de fuentes donde las haya, tipo de registros que hay, formas de estudio de preparación de parciales, etc. Es como una primera aproximación. En vez de hacerlo por la vía universitaria en abstracto, es hacerlo ligado a un campo. Pero ese trabajo se vería continuado en un apoyo en otra materia, ya sí de la propia carrera. Sería, si uno lo piensa de otro modo, un curso de 96 horas dividido en dos, una parte solo trabajar un primer momento el estudiantado, con un profesor, y luego con una materia. En el caso de la necesidad de incorporarse directamente a las materias, la verdad, es que lo único que haría esto son... Se ubican lo que es 48 horas, ¿no? Es medio semestre... digo, para ubicarlos. Es, o dos meses, o una distribución de dos horas. Y al mismo tiempo ya arrancarían a cursar algunas materias. No es que sería, lo hacen antes y después entran a cursar materias, capaz que yo ahí no lo presenté adecuadamente. Lo van a poder hacer en simultáneo. Lo que estamos pensando es que va a haber un corte de correlatividad, que ese taller lo tienen que tener aprobado antes de entrar al segundo semestre. Al tercer semestre, ahí hay que discutir un poco cómo se armaría la lógica de correlatividades, pero alquien que entra ahora en agosto podría cursar el TLE inicial -este taller inicial en el campo de las experlmentalesy una o dos materias. Para mí debería ser una sola, solo para acompañar en el ingreso porque los pibes se anotan en cuatro y terminan haciendo dos. O sea, ahí hay que orientar un poco más. Hoy está armado en un modo en que no acompañamos a los ingresantes a armarse la trayectoria de esa Inicial.

Coordinadora de Formación del Instituto del Conurbano, Ana Luz Abramovich: No sé si ibas a decirlo ahora, pero ¿por qué no aclarás en qué estado está la propuesta? ¿Qué instancias quedan de cuestiones a definir y qué espacios están convocados los coordinadores de carreras?

Sr. Secretario Académico, Dr. Oscar Graizer: A ver, la instancia en la que está es que la estamos empezando a recorrer por los Institutos. Digamos, hay un documento, un borrador que está ahí en versiones borrador definiendo alguna estructura para poderlo hacer circular más. Hicimos una primera presentación en el IDH, en el propio Instituto, de este tipo y participó alguna persona más. Primero se hizo un trabajo con los profes del CAU, y con el CAU mismo. Después del IDH tuvimos una serie de conversaciones con el ICI, con las áreas y tuvimos una conversación que no terminó con el área de Matemática del ICI. Estoy en esta conversación. Me parece que hay cosas que no sabemos cómo resolver, hay cosas que creo que no las podemos resolver institucionalmente, tienen una discusión muy grande. Y ahora me falta replicar esta misma escena en el IDEI. Estoy esperando que Sonia me responda cuándo lo hacemos. En el estado en el que estamos, es poniendo a consideración y generando conversaciones. No podemos hacer una discusión masiva de las cientos y miles de personas. Nos pareció que esta manera de hacer una presentación antes de que entre por los canales que va a entrar, que es al Comité de Formación, acá, después al Consejo Superior y a la Asamblea. O sea, el recorrido que va a terminar teniendo es ese recorrido que tiene que tener. Lo que estamos sí haciendo, y lo que yo estoy haciendo, es recogiendo conversaciones, por ejemplo, con la gente de PSEC tenemos prevista -todavía no la tuvimos- una reunión para pensar qué hay que repensar de ese funcionamiento, cómo les Impacta porque va a entrar más gente, qué organización hay que darse, claro, son más comisiones, digamos, y ahí hay que ver... hay cuestiones de otra índole, que hay que ir teniendo en cuenta como en paralelo. Hay cuestiones organizativas, no tanto cuestiones de aula, salvo en algunas que requieran laboratorio, por ejemplo en Sistemas. En Sistemas hay que prever qué capacidad de absorción tenemos. A ver, el estado de discusión es, lo estamos contando en los lugares donde nos dejan contarlo, en realidad lo que traigo es -como se imaginan- esta propuesta es fruto de puntos medios que se han logrado, acá sobre todo los colegas y los estudiantes ya están aprendiendo. Son negociaciones. Diseñar un programa de este tipo no parte de la cabeza de nadie en particular. Cada uno se va corriendo. Sí lo que estamos teniendo -como gran hipótesis- es que no podemos reducir el acompañamiento a que accedan a los estudios universitarios a una materia previa, o dos materias previas, o tres materias introductorias nada más, sino pensar un esquema que a lo largo del tiempo, y acá sí tenemos una cuestión presupuestarla institucional a considerar, podamos aumentar la presencia en materias, y

64

17.10

por eso estos talleres introductorios son muy cortos, son 48 horas, son en algún punto muy vinculados a estudios universitarios, vida universitaria, etc. que para una parte de la biblioteca dice que da resultado. Algunos opinan que sí, otros opinan que no.

Consejera Elsa Pereyra: Todos sabemos que los que tenemos algunos años en la Universidad también estamos trabajando en eso que el CAU ha sido y es uno de los tramos más estudiados sobre el cual se han hecho las mil y unas propuestas. Todos lo sabemos, hemos estado en distintos lugares, de estudiarlo y transitarlo. Uno podría pensar eso -creo que yo lo dije porque me invitaron. Podríamos decir "bueno, que desaparezca el CAU", puede ser otra hipótesis. Y de hecho, algo de lo que surgió como cuestionamiento, apuntaba en esa dirección. Ahí, verdaderamente, la principal restricción es la masa de docentes trabajadores. Entonces, lo que uno podría pensar es que ¿hay alguna necesidad de preparación? Más allá de que tengamos una bocha de docentes que hay que garantizarles el laburo, ¿se entiende la pregunta? Y eso podría ayudar porque, por ahí, en línea con lo que decía, yo me decía "bueno, dos talleres", esos talleres, o la propia matemática. O sea, hacer el ejercicio de pensarlo, de que independientemente, o lo más desprendidamente de esta restricción institucional, o sea, ayudaría a decir "bueno, pondré esos cartuchos en esto". ¿Cómo se garantiza la permanencia y el avance de los estudiantes? En la medida que el CAU -en su actual formato- mostró muchos problemas para este propósito. Esto también hay que decirlo. Lo último, no me caso con ninguna apuesta epistemológica ni de ninguna naturaleza, me parece que concuerdo con Oscar en cuanto a que aquí avanzamos y que, por cierto, hay equipos que laburan y mucho. Y que ya tienen un conocimiento acumulado, que son los mismos del CAU, los que están en la Secretaría Académica, y que será una cuestión de apostar a un rediseño y tener -eso sí- la flexibilidad para después poder revisarlo, cosa que a veces no lo logramos, la verdad.

Sr. Secretario Académico, Dr. Oscar Graizer: Ahí yo quiero aclarar algo. A ver, el diseño de un Taller Inicial no está ligado a mantenerle el trabajo a la gente, porque yo armé un esquema donde distribuíamos a todos esos colegas en otras tareas. Podríamos hacer lo mismo aumentando las comisiones y un trabajo de acompañamiento y armar aulas virtuales. Digamos, ese es un dato de contexto con el cual se produjo el diseño general de la conversación. Y lo digo así porque para ustedes, aquí presentes, para los que han hablado, puede parecer algo aceptable, para otros no. Para otros es decir "bueno, sacalo y ya está, después vemos".

Consejera Elsa Pereyra: Ese ejercicio, que es el extremo, le ayuda a pensar qué consensuar.

Sr. Secretario Académico, Dr. Oscar Graizer: Exacto. Yo armé un esquema, donde no hace falta tener ningún taller inicial. Lo que pasa, también, que en el conjunto de conversaciones que se tuvieron el año pasado, en las que, bueno, entre otras participaste vos, y las que se hicieron con áreas, mucha gente no pedía entrar directamente a las carreras, sino aumentar el tiempo de CAU. Bueno, entonces, para algunos no alcanza con un semestre, para algunos no debería tener Taller de Ciencia. Para algunos tendría que tener un año, de tres disciplinas propias de alguna carrera más Lecto.

Responsable de la Lic. en Política Social, Verónica Maceira: Como un CBC.

Sr. Secretario Académico, Dr. Oscar Graizer: No un CBC. Como un CBC no, un CBC. Bueno, está registrado, hay actas al respecto. Digo, para algunos, la idea es que hay que permitir el acceso pleno.

Responsable de la Lic. en Política Social, Verónica Maceira: Pero ahí es una discusión de otro tipo, o sea, es la posición, porque acá lo que podemos decir, o sea, todos los contenidos de un CBC, por decirlo de alguna manera, son contenidos pertinentes. El tema es dónde. Por ejemplo, Epistemología, Sociedad y Estado es nuestro PSEC, y demás. El tema es que los chicos lo hacen adentro, no afuera. No es un año previo a la carrera, ¿entendés? O sea, yo te puedo poner 27 años previos a la carrera, pero no es esa la discusión.

Sr. Secretario Académico, Dr. Oscar Graizer: El CBC es previo, curricularmente.

Consejera Elsa Pereyra: Es el primer año de las carreras que haya tenido, pero bueno, eso es un problema de la UBA, cómo resolverles el primer año.

Responsable de la Lic. en Política Social, Verónica Maceira: Lo que digo es una discusión por los contenidos. Porque efectivamente, digamos, que el contenido de Epistemología, es pertinente, o sea, nosotros lo estamos dando con los chicos adentro de la carrera, no es que no sea pertinente. Ahora, la pregunta en todo caso, es que aportaría un taller introductorio, cuáles son... No para que la respondas ahora, ni una interpelación.

**Sr. Secretario Académico, Dr. Oscar Graízer:** No, lo único que estaba haciendo es poner a disposición algunas conversaciones que se dieron en esos encuentros y cómo se llegó a esta resolución. Por eso digo, acá no hay necesariamente un diseño de producto de una sola racionalidad. En otro momento, y cuando lo distribuyamos, y lo pongamos en discusión acerca de cuáles son los contenidos, lo vamos a ver en concreto. Lo que digo es que no vamos a encontrar acá, y me parece que somos todos lo suficientemente adultos para entenderlo. Esto es el producto de un conjunto de conversaciones que todavía se están dando. Para algunos, hace falta **e**ste taller introductorio, ya que sostienen que no hace falta que entren a las materias directo pero que todos cursen lógica.

Consejero Javier Moro: Oscar, la sensación que da, un poco, es que se resuelve no dar Matemática para Humanas y Sociales, y ampliar Matemática para las...

Sr. Secretario Académico, Dr. Oscar Graizer: Mantener, no ampliar, mantener las horas del CAU.

Consejero Javier Moro: Mantener, pero a la vez, piden más, pidieron más horas.

Sr. Secretario Académico, Dr. Oscar Graizer: - Sí, pero no se está proponiendo aumentar.

Consejero Javier Moro: Bueno, por eso. Y que, por otro lado, resulta necesario como compensar el taller y ponerle contenido a un taller en base a ese acuerdo. Entonces, más que una justificación clara de que tiene que existir un taller inicial, pareciera que funciona más en función de ese acuerdo, que se mete para sopesar, si sacamos Matemática, qué metemos, ¿se entiende? Me parece que esa es la impresión que da esta propuesta.

Sr. Secretario Académico, Dr. Oscar Graizer: Bueno, me voy a cargar a mí, que no supe expresarlo adecuadamente, en principio.

Consejero Javier Moro: No, no creo que así sea. Pareciera que es, sacamos Matemática y, bueno, tenemos que meter un taller inicial porque si no los otros siguen con Matemática, y mientras tanto metamos un taller. La pregunta es si hace falta, o sea, si se decide sacar Matemática, se mantiene Lectoescritura. Está muy bien lo de las tutorías, si hace falta eso o si directamente uno podría pensar que alguna de las introductorias funcione de manera directa. Me parece que es eso por algunas cosas que se dijeron, porque me parece que está muy bien, y se entienden todas las lógicas que hay, que no son sólo curriculares, son instancias de acuerdo, de negociación, y en este caso parece más bien que se está como compensando algo que se logra acordar y que debe ser bastante complejo, difícil, etc, entonces la pregunta es, ¿hace falta? Me parece que es pertinente, que es algo para pensar, nada más.

Responsable del Profesorado Universitario en Estudios Superiores en Geografía, Laura Reboratti: Yo, después de escuchar todo lo que se dijo, llego también así como a una especie de síntesis. Me parece súper interesante el planteo que estás haciendo. No sé si acuerdo con todo lo que se propone, pero me parece que claramente es el resultado de una síntesis. Es una síntesis de un montón de opiniones y disputas que vienen desde hace un montón, lo de Matemática, lo del CAU, etc. No importa, me parece una muy buena síntesis. Y lo que me parece muy interesante es esta cuestión de esos talleres. Disiento en ese sentido, porque me parece que yo entendí algo diferente, y que esos talleres son para ayudar en el modo de abordaje de la disciplina, que es algo que es bastante difícil. Digamos, no todos los chicos tienen, -o por lo menos no traen desde el colegio- esta capacidad de enfrentarse con las disciplinas de una manera distinta que no sea leer y repetir, leer y repetir. Entonces, cada una de estas disciplinas tiene modos de abordaje diferentes. Y si esos talleres apuntan a especializarse en acompañar los modos, a mi me parece fantástico. No creo que la ausencia de la matemática en algunas implique necesariamente una falta, una carencia, porque como bien decía ella, después hay epistemología. En el caso particular de profesores de geografía tenemos la introducción a la Geografía, tenemos Métodos y Técnicas, o sea, hay un montón de otras materias a lo largo de la carrera que están dando eso solamente. Eso entendí yo.

Consejera Elsa Pereyra: Una cosa chiquita que me olvidé, que quería decir, que a veces, al CAU, ya sea afuera o adentro, como venía siendo esta propuesta, le depositamos en general un peso desmedido, pidiéndole todo lo que no se hace en los otros espacios curriculares, en relación con la formación de los estudiantes. Entonces ahí también hay un desafío, siempre escamoteado, digamos, tanto individual como colectivamente por todos nosotros. Es decir, esta cuestión que podrían estar tratando de canalizar estos talleres en realidad es la tarea que todos los docentes deberíamos desarrollar en nuestros propios espacios. Entonces ahí, en general digo, la cuestión de la formación docentes, o sea, estos docentes que venimos siendo nosotros, que damos por sentado que sabemos dar clase, que sabemos enseñar cómo se organiza un escrito, que se yo, bueno, se pone más en evidencia aun cuando es necesario. ¿Cómo se van a formar los docentes que van a dar esto? ¿Qué van a seguir repitiendo el libreto que ya mostró signos de limitaciones?, por no decir fracaso en otros espacios. Ahí también hay un acompañamiento en los sectores que hay que dar acompañamiento a los docentes, acompañamiento el cual, el grueso de nosotros que venimos de una forma, no resistimos. Y me gustaría escuchar la voz de los estudiantes.

**Sr. Secretario Académico, Dr. Oscar Graizer:** Una sola aclaración quiero hacer, por las dudas, para que no haya confusiones. En el tiempo total de cursado, en ningún caso se aumentarían las horas para los estudiantes. En algunos se mantiene, y en otros se reduce, incluyendo el CAU. Pero en ningún caso el tiempo real concreto de cursado se aumenta para el estudiantado, calculando que el CAU es parte de lo que tienen que hacer. Quería aclarar eso por algo que dijeron.

Responsable de la Lic. en Ecología, Carlos Ruggerio: A mí me gustaría marcar una cuestión que yo, por lo menos, percibo como cuál sería el fin que tendría que perseguir esto. Sin arrogarme que tengo la verdad, y por supuesto sin ir en contra y detrimento de la opinión de los demás. Pero, por lo menos, de lo que puedo decir de la carrera que coordino, es que hay un grave problema del ingreso de los estudiantes, específicamente en algunas áreas de conocimiento, no en todo. Y que el CAU no estaria, de alguna manera, resolviendo ese problema, por lo que vos explicás de que claramente, en el primer año y medio hay una deserción muy grande de estudiantes que ingresan a la carrera y que tienen mucha repitencia de materias, o que abandonan ahí, o que se cambian de carrera. En ese sentido supongo que esto debe haberse hablado un montón, tampoco pretendo tener la razón y la verdad- pero me parece que en ese sentido, el taller que se propone de dos horas, por ahí alguna incorporación de cómo abordar el campo de conocimiento en el que vas a desarrollar tu carrera parece interesante, me parece muy interesante esto de acompañar a los estudiantes, por lo menos en ese semestre y medio. Ahora, lo que no encuentro es cómo se va a resolver el problema de los estudiantes que sistemáticamente quedan en esas áreas de desconocimiento que constituyen, no quiero nombrarlas para que después no digan que estoy en contra de algún grupo particular de docentes, pero no es solo con Matemática. Mi problema en última instancia no es contra matemática, sino que es contra la mirada disciplinar, porque yo creo que la matemática no tiene por qué solo ser campo de los matemáticos. Puede un biólogo enseñar matemática. Esa es otra discusión que no vamos a resolver acá. Pero lo que sí, digo, el mejor libro de historia de la ecología lo escribió un biólogo, no un historiador. Pero, a lo que voy es, ¿cómo vamos a dar respuesta a ese problema? a esos estudiantes que entran con una vocación a una carrera y quedan específicamente en una, dos, tres materias, mientras que en las materias que por ahí tienen una estrategia pedagógica diferente, los estudiantes no quedan. Estrategia pedagógica, porque yo creo que el acompañamiento al primer año y medio de los estudiantes tiene que también estar en los docentes. Me parece que hay un problema grave de estrategia pedagógica en algunas materias de las carreras, no solamente que los estudiantes son el problema por el cual no pueden aprobar, el problema somos los docentes, claramente. O sea, más allá de que el estudiante a veces tiene un déficit de conocimiento porque la secundaria tiene muchos problemas, me parece que hay docentes que necesitan un acompañamiento en el desempeño de sus actividades.

W/

12

Responsable de la Lic. en Urbanismo, Andrés Pizarro: Soy relativamente nuevo, entonces seguramente estas cosas ya las dijeron, pero yo entiendo que el CAU tiene dos funciones. Una, esta de nivelar, y de alguna manera es un filtro. Si hay estudiantes que se quedan es porque no pasan ese filtro. Y lo que se está haciendo de alguna manera es como sacar el filtro para que entren más. En mi carrera, la primera pregunta es, eso es por diseño, o sea, eso es lo que estamos queriendo, que entren más. Eso tiene una serie de consecuencias. Yo doy una materia en mi carrera, que es hacia el final de la carrera, y hay graves problemas de lectura y escritura, de comprensión para estudiantes que llegan después de cinco años. Entonces, aún con el filtro actual que están considerando excesivo, están llegando estudiantes con un nivel de escritura y lectura que no es aceptable para una Universidad. Entonces, yo me hago la pregunta, o sea, para paliar esto iría el acompañamiento de la lectoescritura durante los tres semestres, pero ya no es filtro, digamos, ya no entran una cantidad de estudiantes que se quedaron por tener un nivel bajo que los que a mí me quedaron al décimo semestre, y que yo considero aún ahora bajo. Lo hemos hablado en la carrera. Para mí hay un problema, que esta propuesta no resuelve y entiendo por qué, de dónde viene la propuesta, porque queremos más estudiantes que entren, perfecto. Pero yo no sé si es aconsejable que la Universidad esté produciendo profesionales que no son capaces de leer un texto y contestar preguntas, digamos, y volver a escribirlas sin errores de ortografía, horrores de ortografía, y gramática. Entonces, para mí eso es una cuestión clave. Segundo, como en Ecología, Urbanismo es una carrera que uno podría decir que es de carácter social, pero tiene cuestiones técnicas. Entonces a mí también me causa un problema que no haya un cierto filtro -por decirlo de alguna manera- o acompañamiento matemático, que los chicos sean capaces de hacer una suma, hacer una evaluación, una regla de tres simple. Porque es verdad, hay materias que uno no puede, que las tiene que dar únicamente las sociales, o las técnicas. Entonces, ¿cómo hacemos? A mí de hecho, en mi carrera, yo doy una materia que es Transporte, donde me han pedido que le meta más fierros, en otros términos, pero si no hay estudiantes que cuando ven un número les da miedo, y de hecho es una carrera que su gran característica es la multidisciplinariedad. Entonces, esta reforma lo que haría, es dejar entrar un gran número de estudiantes, ya estaría seguro yo de que le tienen miedo a un número y, además, me dejaría entrar un gran número de estudiantes que seguirían teniendo el problema de la lectoescritura. Habría que ver si este acompañamiento de los primeros tres semestres lo resuelve.

Consejera Elsa Pereyra: El filtro se pone adentro. El filtro es siempre. Sí internaliza como es en la UBA.

Responsable de la Lic. en Urbanismo, Andrés Pizarro: Está bien, entonces después se vuelve un tema de eficiencia. Porque todas las carreras vamos a tener filtros, en lugar de un filtro inicial como el actual. Entonces todos vamos a tener que meter en nuestra carrera tal vez un poco de matemática, o reforzar la parte de lectoescritura. No puede ser que al quinto año un chico no pueda escribir una nota con un mínimo de escritura, y eso está pasando.

Consejera Paula Segovia: Lo primero que hubiera estado bueno es que esta propuesta esté por escrito -por lo menos en dos carillascomo está. La segunda por ahí el tema de la ciudadanía no me quedó claro como estaría planteado, y creo que no se metió nada las
Tecnlcaturas. Después hay otra cosa que no se metió nunca y me parece que es re importante para los estudiantes, que es el tema de la
oferta horaria, que también es un filtro. Es un filtro gigante, porque las materias se superponen, porque se dan todas en el mismo turno.
Bueno, y ya el itinerario directamente, como está pensado para estudiantes que no trabajan directamente, y no es la realidad, me parece,
de la mayoría de los que venimos a cursar acá. Y lo de acompañar en la carrera, entendí como que cada coordinador elegiría qué materia
se acompañaría durante los primeros años, digamos, del plan de estudios. ¿Eso sería?

Sr. Secretario Académico, Dr. Oscar Graizer: No necesariamente. Puede estar discutido en el Consejo, en los Comités, con la coordinación.

Consejera Paula Segovia: Claro, pero la carrera elegiría como una materia.

Sr. Secretario Académico, Dr. Oscar Graizer: Sí, en principio sí, cuando tengamos mayores posibilidades, más.

Consejera Paula Segovia: Entonces estaba pensando que, por ahí, en una materia inicial, me imagino Química, no sé, Ecología elige que se acompañe en las Químicas. Los únicos que tendrían el acompañamiento serían los de Ecología, ¿y los demás no? A menos que justo los Coordinadores de otras carreras hayan elegido lo mismo. En el caso inicial algunos estarían acompañados, porque son de equis carrera, y otros no estarían acompañados porque son de otra carrera. Se le da prioridad a otros aspectos.

Sr. Secretario Académico, Dr. Oscar Graizer: No, no, la idea es ahí tramar acompañamientos con materias que son claves entre carreras, porque si no sería muy difícil. Pero es cierto, no lo habíamos pensado así, está buena la observación, pero Química la van a elegir más que uno.

Sr. Secretario Académico, Dr. Oscar Graizer: Permítanme responder una sola cosa. En relación con el tema de los docentes, no pongamos en esta conversación que tenemos sobre este dispositivo y sobre las preguntas sobre el CAU, el problema de cómo nuestros colegas docentes nos vemos enseñando y qué capacidades o no tenemos de enseñanza. Eso no se resuelve con esto, es otra conversación, los que tengan algún problema en sus carreras identificados -y que el docente quiera participar de algo- saben que en Secretaría Académica hay una oferta permanente de cursos, se habla conjuntamente a principio de año con los Coordinadores de Formación, con ADIUNGS, digamos, hay disponibilidad para que estén. La Secretaría Académica históricamente produjo disponibilidad para acompañar docentes. Después los colegas decidimos si vamos o no vamos a los cursos, si nos acercamos, sí nos vemos nosotros mismos como que nos preocupa eso o no, si vemos la paja en el otro, qué se yo, ahí podemos hablar largo y tendido. La otra cuestión que quería solo responder es, pedirle a un espacio curricular, a dos espacios curriculares las 200 horas en un plan de estudios la resolución de problemas complejos, no vale la pena, hay que repensarlo. Sí lo que creo es que si alguien recibe en el décimo semestre, estudiantes que tienen competencias incompletas, fallidas, o lo que fuera, en relación con el requerimiento, la verdad que la conversación es hacia adentro de la carrera y con los propios colegas. O sea, hay un punto donde pedirle a la Universidad -y ahí yo te planteo una posición

Ch

D.B.

personal- yo no estoy de acuerdo con los filtros como un examen de ingreso. Yo personalmente no estoy de acuerdo, el Rectorado no participa de esa idea, y no es -ni siquiera fue- el proyecto de CAU que sea un filtro. Que tenga un efecto filtro es distinto, y esa es una discusión que el movimiento estudiantil en la Universidad lo ha planteado desde hace, por lo menos, 15 años. Yo hace 12 que tengo registro. O sea, siempre lo han planteado al CAU como un filtro, y esa es una discusión no solo académica, sino además política. Si la discusión es académica, en todo caso hay que ver qué dispositivos cada carrera tiene que construirse en relación con esas competencias/capacidades que se consideran que no puede dejar de tener un egresado de esa carrera, y ver cómo se resuelve. Nosotros con esta propuesta estamos aumentando la exposición del conjunto del estudiantado al TLE. Ahora, eso no va a resolver -ya lo anticiponinguno de estos problemas que están planteando. Para eso cada carrera tiene que ponerse de acuerdo, y hay carreras que lo han hecho, en relación con la producción escrita. Y ahí me parece que la comparación es otra. No tiene que ver -insisto- y me parece que es otro plano de conversación más político, en relación con la producción de filtros, sino con cómo encaramos la formación de profesionales en la Universidad. Desde nuestro punto de vista -y lo asumo desde el Rectorado- no es con filtros en el ingreso que se resuelve, de hecho, parte de los problemas -y yo los puedo poner a disposición- las discusiones no sobre la lectoescritura, pero sobre las capacidades y disponibilidades del saber matemático en las ingenierías, por ejemplo, es una discusión que la tienen las Universidades alemanas, que son altamente selectivas. E igual las siguen teniendo, con lo cual ahí la selectividad no resuelve todo, resuelve solo una parte. Y de hecho para nosotros también lo ha sido, como bien lo planteabas.

Responsable del Profesorado Universitario en Estudios Superiores en Geografía, Laura Reboratti: Sí es cierto que hay un problema, que no es solo de la carrera de humanismo, pero que me parece que tiene que ver con esta otra cuestión. Es decir, muchos de los docentes de esta Universidad no tenemos formación pedagógica. Bueno, eso es un problema, que no sé cómo se resuelve, pero es así. Pero hay otra cuestión, que va al problema que planteaba Andrés, que en los últimos años llegan chicos con algunos agujeros que tiene que ver con cómo fue funcionando los métodos de evaluación a lo largo de la carrera, y eso depende de cada uno de los docentes. Por eso a lo mejor habrá que ver cómo se ajusta el interior de cada una de las carreras las clavijas y los modos de evaluación porque, digo, yo no estoy de acuerdo con los filtros sino con la propuesta. Yo tengo que garantizar que el 100% de mis estudiantes aprendan y aprueben, no que apruebe, que aprenda.

Responsable de la Lic. en Urbanismo, Andrés Pizarro: Para que estemos claros, mí idea no es que esto sea filtro. Mi planteamiento era que aún el CAU hoy funcionando como filtro, pasaba esto. Y la pregunta que hago yo como docente de la materia de Movilidad, ¿me corresponde a mí enseñar gramática y ortografía?, esa es la cuestión, porque lo que me estás diciendo, entonces, que dentro de la carrera de Urbanismo, nosotros tendríamos que asegurarnos que los chicos sepan escribir, que sepan gramática. Entonces no sé si lo que me estás diciendo es lo que corresponde, bueno, lo tomo, pero mi planteamiento era al revés. Aún el CAU funcionando hoy como funciona como filtro, están llegando chicos que no saben gramática. Yo no soy profesor de gramática, ese es el tema, entonces la reforma que estás planteando va a exacerbar eso, lo que me estás diciendo, entonces es que dentro de Urbanismo tendríamos que nosotros tener... sí, de alguna manera sí, porque...

**Sr. Secretario Académico, Dr. Oscar Graizer:** No, lo que estoy diciendo es que aumentamos las horas de TLE para el conjunto y que, en todo caso, si hay algunas competencias que en la carrera se consideran fundamentales, la carrera tiene que pensar en qué momento se da el corte para que no te llegue al décimo semestre. En la propuesta hay un aumento de exposición de las horas al Taller de Lecto, y hay otra parte que no se puede aumentar. Porque sino tenemos que, ahí la resolución es que quien no cumpla con esas condiciones no avanza en la carrera, y esa es la comparación que digo que tiene que tener la carrera, que es la detección más temprana de ese problema. En todo caso ahí se ve cómo se resuelve. No estoy diciendo que vos tengas que enseñar gramática.

Responsable de la Lic. en Urbanismo, Andrés Pizarro: No, está bien, pero que la decisión la tome la carrera o el Taller de Lectura, me parece que cuando se trata de esa cuestión, que es gramática o eso, corresponde al Taller de Lectura, no a la materia de Movilidad y Transporte.

**Sr. Secretario Académico, Dr. Oscar Graizer:** Te entiendo, pero no es lo que te estoy contestando que vos tengas que resolverlo. Lo que digo es que en esta propuesta hay un aumento del recorrido de los Talleres de Lectoescritura en el conjunto de las carreras. Es una primera parte, que es una respuesta a una parte de tu planteo. La otra parte está en vinculación de que, si hay una serie de competencias transversales, que lleguen hasta el décimo semestre, es una conversación de la carrera donde se corta eso. Digo, yo también soy docente, uno lo va dejando, yo me fijo cómo el anterior no lo paró a este, aprobó sin saber tal cosa...

Responsable de la Lic. en Ecología, Carlos Ruggerio: Yo quiero remarcar una cosa, porque por ahí no se entendió bien. Me queda claro que los cursos pedagógicos, si querés hacerlos los haces si no. O sea, hay otra forma de evaluar un docente, que tiene que ver con un concurso, con el desempeño. Entonces, si el docente no tiene las herramientas pedagógicas que necesita para que ese grupo de estudiantes aprenda, sino que se quede sistemáticamente y recurse hasta seis, siete veces una materia, entonces me parece que sería propicio de esta instancia, para que en esa instancia, donde hay problemas graves, generemos talleres o acompañamientos en esas instancias. Que sea para fortalecer esos lugares, no para que echemos al docente, ni para que lo obliguemos a hacer nada que no quiera hacer, sino para tratar de fortalecer en esa instancia cuando hay algún problema.

Consejera Paula Segovia: El tema de la ciudadanía, ¿cómo quedaría para todas las carreras?, y en especial para las de pre grado, como las tecnicaturas, con la reforma.

Sr. Secretario Académico, Dr. Oscar Graizer: Eso es un problema estatutario. Es un problema del Estatuto y la Ley de Educación Superior, o sea, lo que salva esta propuesta en general, es solamente que, al no haber un pre universitario como el CAU, no aparece esa

Oh

De.

conversación de la ciudadanía, sino que se resuelve. El resto es una cuestión de Estatuto y de la Ley de Educación Superior, que si querés charlamos muchísimo, pero digamos, lo que salva acá es que el estudiante del CAU hoy no tiene ciudadanía apenas ingresa, y tendría otro status en esta propuesta porque sería ya un estudiante de una carrera, a pesar de que en otras Universidades, como por ejemplo en la UBA, no forman parte del padrón de la carrera, del CBC concretamente. Es un padrón aparte, no participan de la elección de los órganos de gobierno de las facultades correspondientes. Y el CBC no tiene órgano burocrático.

SB.